



República de Honduras

Programa Nacional de Promoción de Inversiones

Oportunidades de inversión sector Agronegocios



REPÚBLICA DE HONDURAS

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN SECTOR AGRONEGOCIOS

HONDURAS IS OPEN FOR BUSINESS

ABRIL, 2011

CONTENIDO

I.	El Potencial de los Agronegocios de Honduras	1
A.	Ventajas Competitivas	1
B.	Posicionamiento de Productos Hondureños en Norteamérica y Europa.....	1
C.	Oportunidades	1
II.	Los Agronegocios en Honduras	2
A.	Comportamiento del Sector Agroalimentario	3
B.	Destino de la Exportaciones e Importaciones Agropecuarias	5
III.	Principales Productos y Actividades de Producción en la Agroindustria Hondureña	8
A.	Cadena Agroalimentaria de Granos Básicos	9
1.	Situación Actual.....	9
2.	Oportunidades de Inversión en la Cadena Agroalimentaria de Granos Básicos	9
B.	Cadena Hortofrutícola	9
1.	Situación Actual.....	9
2.	Oportunidades de Inversión en Cadena Hortofrutícola	10
C.	Cadena de Café y Cacao.....	12
1.	Café.....	12
2.	Cacao	14
D.	Cadena de Pesca y Acuicultura	16
1.	Pesca Industrial	16
2.	Acuicultura.....	16
3.	Oportunidades de Inversión en Cadena de Pesca y Acuícola.....	17
E.	Cadena de Carne y Leche	18
1.	Situación Actual.....	18
2.	Oportunidades de Inversión en la Cadena de Carne y Leche	19
F.	Cadena de Bioenergéticos.....	19
1.	Palma Africana	19
2.	Oportunidades de Inversión en la Cadena de Bioenergéticos.....	20
G.	Cadena Apícola	20
1.	Situación Actual.....	20
2.	Oportunidades de Inversión en la Cadena Apícola.....	21
IV.	Honduras Abierto a la Inversión	22
A.	Visión de País/Plan de Nación.....	22
B.	Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural (2004-2014)..	23
C.	Estrategia del Sector Público Agroalimentario y Plan de Implementación 2010-2014	23
D.	Política Agrícola Centroamericana.....	24
V.	Apertura Comercial	24

VI.	Oportunidades de Inversión en el Sector	26
VII.	Marco Legal para Inversión Extranjera.....	27
A.	Ley para la Promoción y Protección de Inversiones	27
B.	Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.....	30
C.	Ley de Zonas Libres.....	31
D.	Ley Constitutiva de las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP) y Zonas Libres Turísticas	32
E.	Régimen de Importación Temporal.....	33
F.	Programa Nacional de Empleo por Horas.....	34
G.	Requisitos para Establecer una Empresa Extranjera en Honduras.....	35
H.	Trámites para la Exportación.....	35
VIII.	Entidades Relacionadas	36

I. EL POTENCIAL DE LOS AGRONEGOCIOS DE HONDURAS

Honduras ofrece excelentes oportunidades de inversión en el sector agroindustrial debido a su disponibilidad de tierras aun no explotadas y una gran cantidad de recursos naturales disponibles. A continuación podrán encontrar varias de las razones por las que su negocio encontrará una oportunidad de inversión en el sector de agronegocios.

A. VENTAJAS COMPETITIVAS

- a) Localización geográfica privilegiada
- b) Clima tropical para producir todo el año
- c) Varios polos productivos y abundancia de recursos hídricos
- d) Cercanía a los grandes mercados de Estados Unidos, Canadá y México
- e) 4 puertos marítimos en el Caribe y uno en el Pacífico, destacando Puerto Cortés en la costa Atlántica, siendo el puerto grande y eficiente de América Central.
- f) 4 aeropuertos internacionales (San Pedro Sula, La Ceiba, Roatán y Tegucigalpa)
- g) Signatario de tratados comerciales y de fomento a las Inversiones
- h) Universidades agrícolas de alta calidad
- i) Presencia de prestigiosas compañías internacionales tales como DOLE, Cargill, Mount Dora Farms de Seaboard Corporation, entre otras.

B. POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS HONDUREÑOS EN NORTEAMÉRICA Y EUROPA

Es el siguiente:

- a) Primero exportador en CA en Chile de color/ pepino al mercado norteamericano
- b) (Canadá y USA)
- c) Primer suplidor de Jalapeño procesado al mercado USA
- d) Segundo exportador de tilapia fresca a los E.U
- e) Segundo exportador de Berenjenas al mercado USA
- f) Cuarto exportador de Sandías Frescas al mercado USA
- g) Primer exportador de Camote a Canadá y Europa

C. OPORTUNIDADES

Son las siguientes:

- a) Disponibilidad de tierras fértiles en el orden de 350 mil hectáreas con potencial de riego y variedad de climas.
- b) Demanda interna insatisfecha
- c) Suscripción de tratados comerciales que
- d) Economía de mercado
- e) Marco legal que promueve y cuida la inversión extranjera
- f) Disponibilidad de divisas extranjeras
- g) Incentivos fiscales para empresas exportadoras
- h) Régimen fiscal atractivo para inversiones
- i) Infraestructura industrial organizada

- j) Oportunidades de inversión y alianzas estratégicas en las principales cadenas productivas:
- i) Cadena de Granos Básicos
 - ii) Cadena de Café y Cacao
 - iii) Cadena Hortofrutícola
 - iv) Cadena de Pesca y Acuícola
 - v) Cadena Bioenergética
 - vi) Cadena Cárnica
 - vii) Cadena Apícola

II. LOS AGRONEGOCIOS EN HONDURAS

Honduras es un país de tierras agrícolas, bosques y recursos marinos. Su territorio tiene una extensión de 112,492 kilómetros cuadrados, que equivalen a un poco más de 11.2 millones de hectáreas, de las cuales 3.1 millones son superficie agrícola cultivable, con un alto potencial productivo en materia agrícola, contando con acceso a agua y vías de comunicación en los principales polos de desarrollo agrícola. En este sentido, los agro negocios presentan grandes posibilidades de inversión en el país.

El clima tropical que permite la producción agrícola todo el año garantiza el cultivo de una serie de rubros que incluyen leche y derivados, pescado y camarones, una amplia variedad de frutas y vegetales, azúcar, cacao, café y banano. Los agro negocios y sus sub – sectores relacionados representan 40% del PIB de Honduras.

Los bajos costos de la tierra, salarios competitivos, cercanía a 300 millones de consumidores en Estados Unidos y otros mercados, acceso libre de impuestos a ese mercado para 95% de las frutas y vegetales frescos que se cultivan en Honduras y para 100% de los alimentos procesados, a través del RD-CAFTA, disponibilidad de mano de obra joven y dinámica así como un marco legal que promueve y cuida la inversión extranjera directa y que incluye una serie de incentivos competitivos en la región centroamericana, hacen de Honduras un lugar ideal para la inversión en el sector de agro negocios.

El corto viaje al mercado estadounidense, a tan solo dos horas por avión a Miami, Houston y Atlanta, significa que frutos del mar y productos agrícolas llegan frescos, el mismo día que son exportados. Honduras cuenta con cuatro aeropuertos internacionales (Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Roatán) y operan 8 líneas aéreas internacionales con conexiones a nivel internacional y 5 aerolíneas de carga respectivamente.

Los productos que se despachan por vía marítima hacen su recorrido en 48 horas desde Puerto Cortes, el puerto más grande y el mejor equipado de Centro América, el que cuenta con una certificación de Mega Puerto y dispone de una oficina de aduanas y guardia costera de los EEUU, lo que facilita la entrada de los productos exportados a ese país. Dicho puerto provee servicios las 24 horas, sin tiempo de espera y posee modernas instalaciones de roll-on/roll-off y refrigeración. Asimismo, se cuenta con un servicio regular de contenedores hacia los EEUU, Europa y Lejano Oriente.

Cabe destacar la presencia en el país de centros de gran prestigio como ser la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano y la Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola, (FHIA) que con su experiencia y conocimientos inciden positivamente en el desarrollo del sector.

En las últimas décadas, Honduras ha venido impulsando un proceso de reconversión y diversificación agrícola que significó una exitosa incursión en productos no tradicionales, destacándose las actividades acuícolas con los cultivos de camarón y la tilapia, convirtiendo el país en el segundo mayor exportador de

tilapia a los Estados Unidos así como la incursión exitosa de los vegetales chinos, el chile jalapeño y el mango, en ese mercado.

De acuerdo a investigaciones recientes, Honduras tiene las condiciones para desarrollar otros productos como ser: toronjas, sandias, frijoles/alubia común, secas desvainadas; manteca, grasa y aceite de cacao; bogavantes (deshuesados y congeladas); queso fundido, entre otros.

La tradición agrícola del país se manifiesta con la presencia de empresas internacionales que, durante casi un siglo, han mantenido operaciones vigentes en el país. En ese sentido, la inversión extranjera ha jugado un rol significativo en el desarrollo de la agroindustria y está presente de manera muy importante en la producción y comercialización de banano y piña, vegetales y frutas, la acuicultura y alimentos procesados, entre otros.

No cabe duda que el know how, la tecnología, las cadenas de comercialización, los servicios de apoyo y la participación en la propiedad que han aportado los inversionistas extranjeros ha contribuido positivamente en el desarrollo de la actividad de agronegocios en Honduras. Esos factores se continuarán combinando con la capacidad nacional para seguir impulsando la producción de productos agrícolas que satisfagan la demanda interna y las exportaciones al mundo.

A continuación se pone a la disposición información relevante para potenciales inversionistas con miras a invitarlos a tomar parte en el creciente desarrollo de los agronegocios en nuestro país.

A. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Según la Secretaría de Agricultura (SAG)¹, en las últimas décadas el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIB) mostró un comportamiento volátil que evidenció su vulnerabilidad ante los choques internos y externos. Durante el periodo 2000-2010, el PIB creció a una tasa promedio anual de 3.7%.

En 2009, el PIB agropecuario representó el 12,7% del PIB total, y si se tomara en cuenta los productos agroindustriales y los servicios vinculados directa o indirectamente con la producción y comercialización de productos de origen agroalimentario, su aporte al PIB oscilaría entre el 40% y 45%.

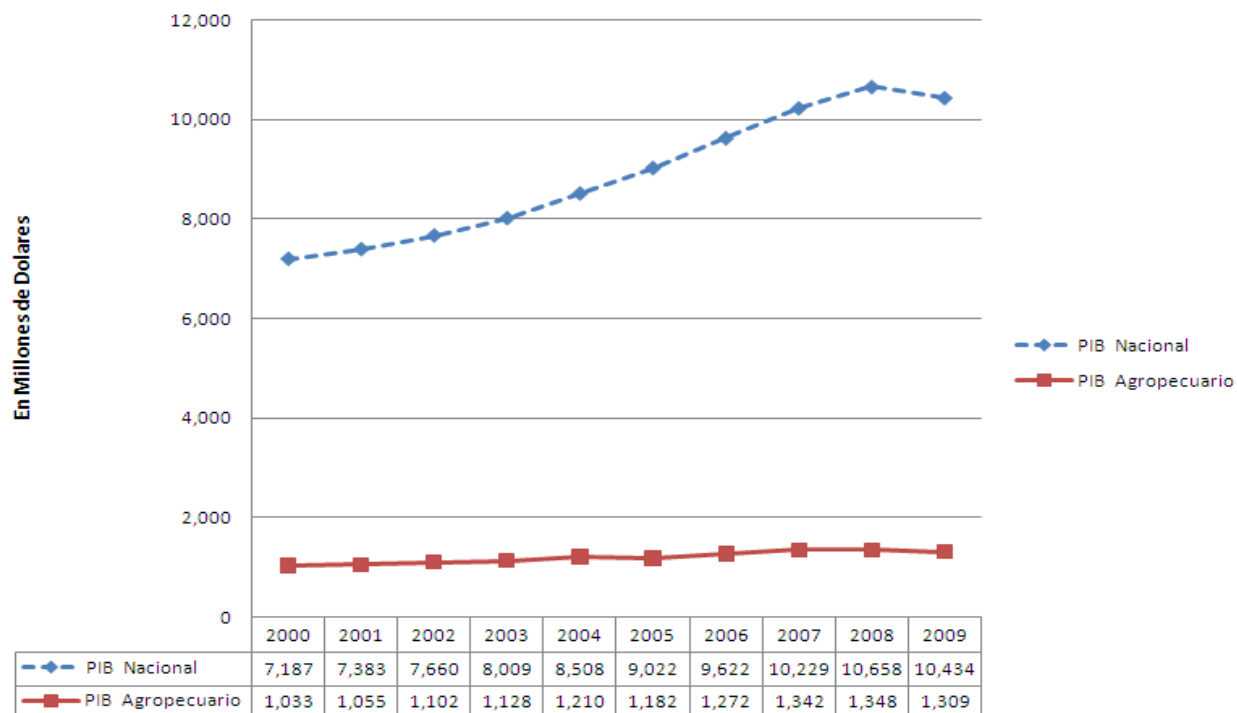
Durante el período 2006 -2010, el PIB agropecuario creció un 18.6% acumulado, a una tasa promedio anual de 4.7%, superior al aumento obtenido en el quinquenio de 2000 -2005 que fue de 10.8%, a una tasas de crecimiento anual del 2.7%.

El comportamiento de la agricultura durante el periodo 2005-2009 fue errático. Entre el 2006-2007 se registró un aumento pronunciado con respecto a los años 2004-2005, como resultado de las políticas de apoyo a la producción y a los pequeños y medianos agricultores combinado con el aumento en los precios de los productos agrícolas.

Sin embargo, las tormentas tropicales que afectaron el país en octubre del 2008 provocaron una contracción que generó una caída en la producción y en la exportación de banano y a su vez, desincentivo al gremio cafetalero a exportar debido a los bajos precios y menor demanda externa. En el 2008 se registró un crecimiento del 2.4% y en el 2009 tan solo se registró un crecimiento del 0.3%.

¹ Memoria 2006-2010, Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Evolucion del PIB Nacional y el PIB Agropecuario (2001-2009)



En relación a los productos no tradicionales, la actividad avícola mostró variaciones positivas de 3.4% en comparación al 2009, debido principalmente al incremento en la demanda doméstica así como la apertura de las exportación de carne de pollo hacia el mercado de Estados Unidos.

Debido a los cambios en los períodos de siembra de larvas y el exceso de lluvias que afectaron las áreas cultivadas, la producción del camarón cultivado reportó variaciones negativas por 14.2% en comparación a los incrementos de 40.4% registrados para el 2009.

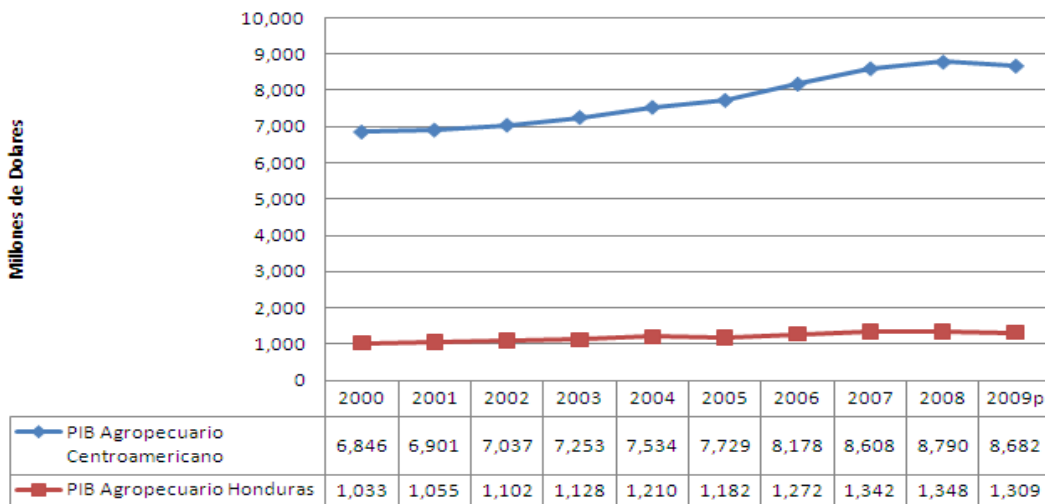
Los rubros de mayor peso en la conformación del PIB agropecuario son:

- a) Café
- b) Cultivos de tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas
- c) Cría de ganado vacuno
- d) Granos Básicos
- e) Cultivo de Banano
- f) Cultivos Agroindustriales

Según la XXXIX Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de Mayo de 2010, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el sector agropecuario generó 1, 2 millones de empleos permanentes que representan el 36.4% del total de la Población Económicamente Activa (PEA), constituyéndose en el principal sector generador de empleo.

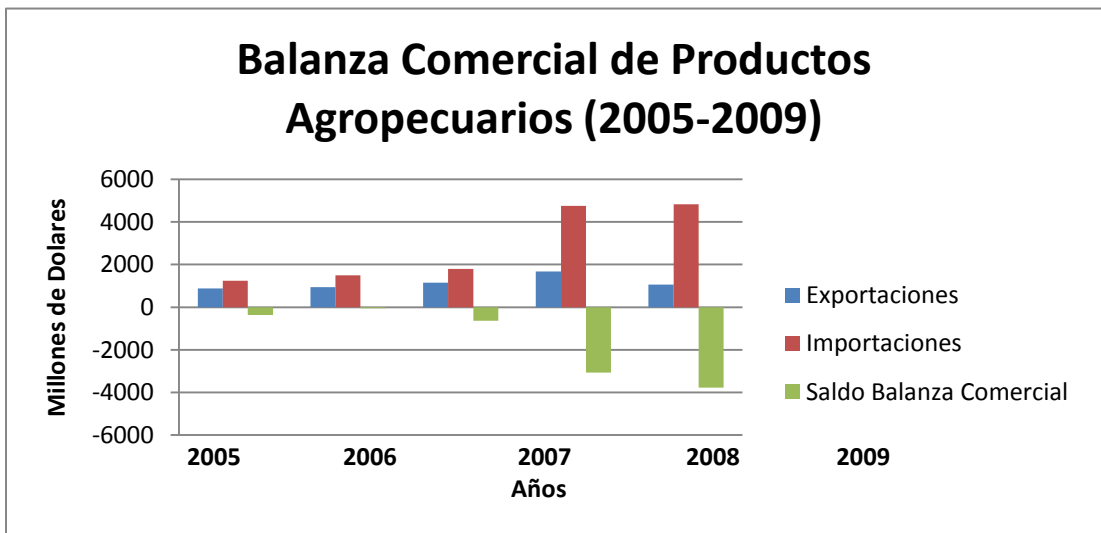
En comparación al PIB Agropecuario centroamericano, Honduras refleja niveles bajos, representando para el 2009² únicamente el 15% del PIB agropecuario centroamericano y posicionándose en la cuarta posición.

PIB Agropecuario Centroamericano en relación al PIB Agropecuario de Honduras*



B. DESTINO DE LA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

En el caso de las exportaciones, los volúmenes y precios de exportaciones durante 2009 fueron afectados sustancialmente por la menor actividad económica mundial, especialmente por la de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.



² Datos obtenidos del Informe de la CEPAL: *Subregión Norte de América Latina y El Caribe: Información del Sector Agropecuario Las tendencias alimentarias 2000-2009*

En 2010, el valor de las exportaciones agroalimentarias alcanzó un monto de US\$ 1,936.0 millones, mostrando un incremento de 16.5% con relación a 2009, que fue de US\$ 1,662.5 millones. Este incremento obedece principalmente por el aumento en el valor exportado de productos como el café, banano, legumbres y hortalizas, productos de la pesca y acuicultura; y aceite de palma.

La estructura de participación de las exportaciones por actividad económica es liderada por la agrícola, que representa el 53.1% del total exportado de mercaderías, siendo esto resultado de las ventas de productos tradicionales y no tradicionales como ser el café, banano, aceite de palma, camarón, tilapia; y frutas, legumbres y hortalizas. El principal destino de exportación de estos productos, sigue siendo el mercado de Estados Unidos y Europa.

Dentro de los productos tradicionales, cabe destacar los volúmenes exportados de banano alcanzando niveles de 21,238,312 y 667,051 hacia los mercados de Estados Unidos y Europa respectivamente, por un valor total de US\$288,029.90³. Los incrementos en estos niveles de exportación se explican debido al alza de 1.8% en su precio, esto pese a la disminución en los volúmenes exportados a causa de factores climáticos.

El Café, por su parte, exportó volúmenes por un total de US\$630,456.80⁴, posicionándose así como el producto agrícola de mayor exportación y presencia en los mercados internacionales. Las exportaciones de productos tradicionales reflejaron un incremento de US\$191.3 millones (20.9%) de los cuales el 66.8% fue resultado de las ventas de Café. Cabe destacar que este año fue de especial importancia para este rubro dado a un incremento del 25.7% en el precio internacional.

El incremento de US\$15.9 millones en el valor exportado de azúcar fue influenciado por el aumento de 31.8% en el precio internacional, registrándose un 67.5% de incremento en las exportaciones. Bajo este contexto, los mayores rendimientos por hectárea- provocado por un mejor manejo en el área de producción- han contribuido al aumento de volumen exportado, ascendiendo a 90.7 millones de kilos, con una variación de 18.1% superior al período enero-noviembre de 2009.

Por otro lado, según informes del IMAE⁵ El valor de las exportaciones de camarón (cultivado y de extracción) registró en subconjunto un incremento de 21.6%, explicado por la mejora en su precio internacional.; en tanto que Las exportaciones de langosta realizadas durante 2010 alcanzaron US\$33.2 millones, mayor en US\$13.7 millones a las del año anterior, lo que reflejó una variación relativa de 70.6%.

Para el 2010, la venta de aceite de palma alcanzó un valor de US\$ 126.2 millones, mostrando un alza de US\$10.7 millones en relación a las cifras registradas durante el mismo período enero-noviembre 2009 y posicionando así como el tercer producto con mayor exportación, principalmente a Centroamérica. Sin embargo, esta recuperación no alcanza los niveles exportados en el 2008 que fueron de US\$199,720.6.

Las importaciones de mercancías generales acumuladas a noviembre de 2010 registraron un valor de US\$6,503.9 millones, superior al 16.6% al compararlo con el mismo período de 2009, cuando registró un valor de US\$5,577.0 millones.

Los insumos destinados a la agricultura mostraron un comportamiento ascendente de 10.8% alcanzando un monto de US\$ 236.7 millones, producto de una mayor demanda de productos tales como abonos minerales, químicos y harina para la preparación de concentrado para animales.

³ Datos preliminares del Banco Central de Honduras. Volumen Cajas de 40 Lbs.

⁴ Datos preliminares del Banco Central de Honduras.

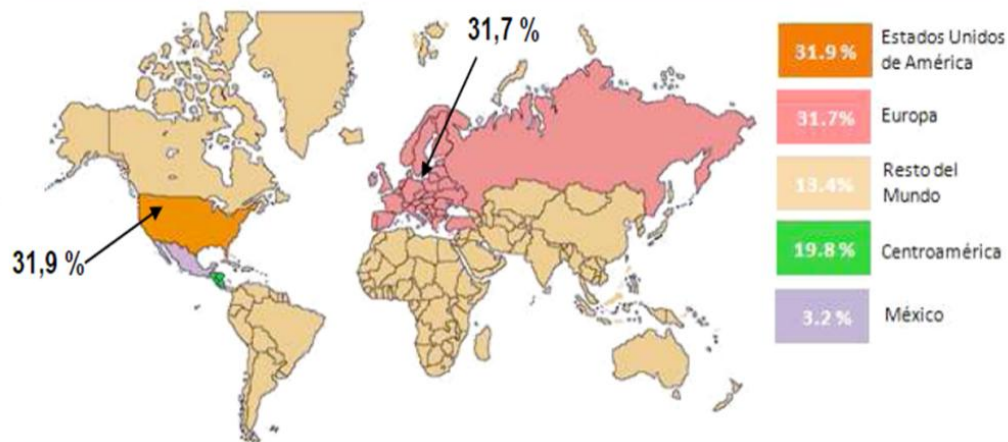
⁵ IMAE a Noviembre de 2009

A pesar de los niveles y tendencias hacia el alza que se reportaron durante el 2010, Honduras sigue manteniendo una balanza comercial deficitaria en relación a sus principales socios comerciales. Estados Unidos, por su parte continúa siendo nuestro principal socio comercial, tanto en el destino de las exportaciones como en la procedencia de las importaciones, manteniendo una posición deficitaria en la balanza comercial de US\$1,887.6 millones. Los principales productos de exportación a ese mercado son el banano y el café.

Por otro lado, con Centroamérica se sigue manteniendo un déficit comercial, el cual ascendió a US\$ 906.8 millones, significando un incremento de 11.5%, si se compara con la balanza comercial de noviembre de 2009. Del total de las exportaciones agropecuarias hacia esta región destaca el aceite de palma y el café.

Como lo muestra la siguiente gráfica, el 31.9% de nuestras exportaciones van dirigido al mercado de Estados Unidos ya que representa el mayor consumidor y demandante de la producción interna. Europa, por su parte, ha logrado posicionarse rápidamente como nuestro segundo socio comercial con un 31.7% desplazando a los países centroamericanos como la tercera región receptora de los productos hondureños.

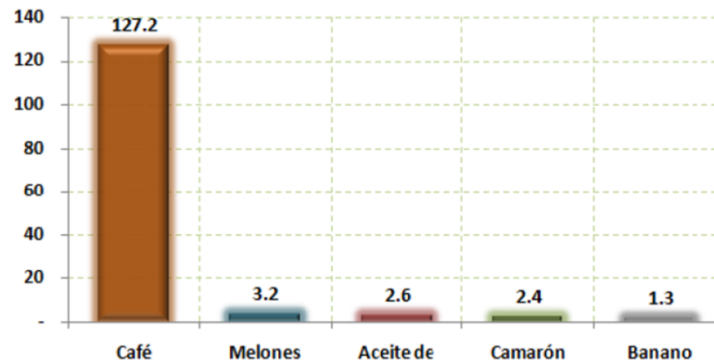
EXPORTACIONES: SOCIOS COMERCIALES
Enero- Marzo de 2010



Fuente: Sección Balanza de Pagos, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, BCH.

Contrario a la balanza comercial deficitaria con Estados Unidos y Centroamérica, el comercio con Europa reporta valores positivos, reflejando un monto de US\$230.1 millones, lo que significó un crecimiento de US\$13.3 millones a lo registrado en 2009. Los productos que más se exportan hacia esa región son el café, melones, aceite de palma, camarón y banano.

EXPORTACIONES: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A EUROPA
Enero - Febrero de 2010
(En millones de US\$)



III. PRINCIPALES PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN EN LA AGROINDUSTRIA HONDUREÑA

Actualmente, la producción agropecuaria en Honduras se organiza en cadenas agroalimentarias con el fin de promover los agronegocios para generar mayor valor agregado e incrementar la competitividad y los ingresos de los productores. A continuación, una **breve reseña** de las principales cadenas agroalimentarias que se desarrollan en el país, destacando las oportunidades de inversión que se presentan en cada una de las cadenas. (Para más información: www.sag.gob.hn – “Agronegocios”)

En el siguiente cuadro, se localizan, tomando en cuenta la vocación del suelo, los productos susceptibles a ser cultivados en las distintas regiones del país.

Productos por Región

Regiones	Departamentos	Productos
Región 01: Valle de Sula	Atlántida, Cortés, Santa Bárbara, Yoro	Carne Bovina, Tilapia, Flores, Banano, Plátano, Piña, Citricos, Café, Pimienta, Palma Africana, Azúcar, Cacao, Preparación de Vegetales
Región 02: Valle de Comayagua	Comayagua, Eco. Morazán, Intibucá, La Paz, Yoro	Tilapia, Flores, Hortalizas, Piña, Melón, Mango, Sandía, Café, Cacao
Región 03: Occidente	Copán, Lempira, Ocotepeque	Tilapia, Flores, Hortalizas, Azúcar, Melaza, Cacao, Tabaco.
Región 04: Valle de Leán	Atlántida, Colón	Carne Bovina, Tilapia, Lácteos, Hortalizas, Melón, Sandía, Mango, Café, Cacao.
Región 10: La Mosquitia	Gracias a Dios	Carne Bovina, Tilapia, Lácteos, Hortalizas, Melón, Sandía, Mango, Café, Cacao.
Región 11: El Paraíso	Olancho, El Paraíso	Carne Bovina, Tilapia, Lácteos, Hortalizas, Flores, Melón, Sandía, Mango, Café, Azúcar, Melaza, Tabaco.
Región 13: Golfo de Fonseca	Choluteca, El Paraíso, Eco. Morazán, La Paz, Valle	Floricultura, Melón, Sandía, Azúcar, Melaza, Carne Bovina, Camarón, Tilapia, Lácteos.

A continuación las principales cadenas agroalimentarias que se desarrollan en el país y las oportunidades de inversión:

A. CADENA AGROALIMENTARIA DE GRANOS BÁSICOS

1. Situación Actual

En Honduras el sector de granos básicos es el sector de mayor importancia social y económica por la importancia que reviste en garantizar la seguridad alimentaria. Según la SAG, los granos básicos representan 13.3 del PIB agrícola y genera aproximadamente 300,000 empleos permanentes. Se estima que existen 500,000 fincas que se dedican al cultivo de granos básicos. Asimismo, el 18% de la tierra cultivable del país, se utiliza para la producción de granos básicos. Los granos básicos conforman el 35% de la dieta diaria y en el sector rural, el maíz y el frijol representan el 60% de la dieta de las familias rurales.

A pesar de su importancia, Honduras depende de las importaciones de granos básicos para suplir la demanda interna, en efecto se importa 100% del maíz amarillo y el 85% de arroz, lo que representa una oportunidad de inversión.

2. Oportunidades de Inversión en la Cadena Agroalimentaria de Granos Básicos

- a) Producción de Maíz Amarillo: Este rubro se importa en su totalidad por lo que presenta una oportunidad para la su producción en forma competitiva y rentable.
- b) Producción de Frijol: Se produce todo el año en diversas regiones del país para abastecer tanto el mercado local como para la exportación (producto nostálgico para los EEUU).
- c) Producción de Arroz: Actualmente solo se produce el 15% de la demanda nacional. Dicho rubro presenta una excelente oportunidad de inversión ya que es rentable pero requiere de alta tecnología para su producción.
- d) Producción de Soya: Honduras importa el 100% de este grano para la elaboración de alimentos balanceados y el precio internacional de este producto es muy atractivo.
- e) Producción de Semilla Certificada para la siembra de granos básicos
- f) Requerimientos de empresas para provisión de servicios de maquinaria agrícola (tractores, cosechadoras etc.)
- g) Inversión en equipamiento e infraestructura de secado, acopio y almacenamiento

B. CADENA HORTOFRUTÍCOLA

1. Situación Actual

Honduras posee un gran potencial para producir hortalizas frescas para el mercado interno y de exportación, contando con una variedad de regiones y climas para la producción de una gran diversidad de cultivos. En el 2010, según el Banco Central de Honduras (BCH) del total de Exportaciones FOB Tradicionales y no Tradicionales (172,744 millones de dólares), el 1.7% correspondió a rubro de legumbres y hortalizas (41,912.1 millones de dólares) y 1.1% a preparación de legumbres y frutas (27,240.4 millones de dólares).

En Honduras hay cuatro zonas en las cuales existen condiciones naturales y redes de servicio e infraestructura que hacen posible la producción de algunas especies hortícolas en escala comercial: 1) Choluteca-Valle, 2) Comayagua-Siguatepeque, 3) La Esperanza e Intibucá y 4) Ocotepeque.

2. Oportunidades de Inversión en Cadena Hortofrutícola

a. Hortalizas

Vegetales Orientales:

Los vegetales orientales presentan una gran demanda en mercados como los EEUU, Canadá, Holanda, Francia, Inglaterra y otros países de Europa. Su posicionamiento depende, por un lado, de mantener las áreas en producción (se estima que se cuenta con 650 hectáreas cultivadas) y por otro, de la implementación de tecnologías que contribuyan a obtener productos de calidad que cumplan con las normativas internacionales.

Chile Jalapeño:

Según los estudios de mercado realizados por SAG, el mercado de los aperitivos o snacks ha crecido sustancialmente y se prevé que continuara creciendo debido al alto crecimiento poblacional y el consumo de este producto en la población en general. En el departamento de Comayagua se encuentra una agroexportadora internacional que es abastecida por un área de 150 hectáreas dedicada a dicho cultivo.

Chiles de Color:

Este cultivo al igual al pepino es producido con alta tecnología (invernaderos, sistemas de riego, etc.) como requerimiento por los países importadores como ser EEUU. Aproximadamente se cuenta con 134 hectáreas; las condiciones agroecológicas óptimas se presentan en el Valle de Comayagua, Altiplano de Danli, Valle de Siria, Orica, Talanga, Villa de San Francisco y el Valle de Guayape.

Berenjenas:

El cultivo de la berenjena en Honduras se ha especializado en los últimos diez años, esta hortaliza se incluye en la categoría de vegetales orientales de exportación. Los cultivos se cultivan en la región del Valle de Comayagua y por su aceptación en el mercado internacional se han extendido al departamento de Olancho.

De acuerdo a la FAO, la producción nacional de berenjenas en el año 2008 fue de 15,000 toneladas y experimento un crecimiento del 76.47% en comparación a la producción en el 2004 (8,500 toneladas). En el 2008, Honduras exporto 11,091 toneladas de berenjena, equivalente al 73.3% de la producción total de ese año; es decir que la mayor parte de la producción nacional de berenjena es destinada a la exportación.

b. Frutales

En los últimos años, vemos como las exportaciones hacia los EUA se han incrementando generando mayor capacidad instalada por parte de los productores frutícolas. Sin embargo, existe un gran número de potenciales productos para la exportación, tomando en cuenta que existen más de 100 frutas y vegetales producidas en el país que de acuerdo al DR-CAFTA pueden ser exportados a los EUA.

A continuación los principales productos con mayor demanda a nivel nacional e internacional:

Aguacate Hass:

La variedad de **aguacate hass** registra una creciente demanda en los mercados internacionales y es de fácil comercializado y trasportación. Esta variedad permite diversificar la producción para productores de café, porque se puede cultivar en el mismo lugar. Se estima que en Honduras se cultivan actualmente 1,115 hectáreas distribuidas en los departamentos de El Paraíso, Intibucá y Lempira.

Plátano:

El **plátano** es uno de los rubros más rentables y generador de fuentes de empleo, por lo que la SAG promueve dicho cultivo. Se cuenta aproximadamente con 13,200 hectáreas distribuidas en la zona central (Francisco Morazán, Yoro, Olancho y la zona del litoral Atlántico (departamentos de Atlántida, Colón y Cortes).

Melón:

El **melón** se cultiva en la zona sur en los departamentos de Choluteca y Valle y actualmente se exporta a varios países del mundo. En el ciclo 2008-2009 se sembraron aproximadamente 8, 408 hectáreas y se exportaron 14,490 cajas (de 25 a 35 libras por caja).

Sandia:

Al igual que el melón, la **sandia** figura como uno de los principales rubros de exportación y se siembra en la zona sur del país, donde se encuentran los factores agroecológicos más adecuados para este cultivo. En el ciclo 2008-2009, se sembraron 425 hectáreas para exportación, con un volumen de producción exportada de 447,291 cajas. Para consumo nacional, se siembran aproximadamente 3, 145 hectáreas.

Rambutan:

El cultivo de rambután (*Nephelium lappaceum*) originario del continente asiático, específicamente de Indonesia y Malasia. En 1997, la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) inicio el fomento del cultivo del rambután, creándose la Asociación Hondureña de Productores y Exportadores de Rambután así como la propagación por parche, que permitió multiplicar el cultivo a escala comercial.

Las principales zonas de producción comercial de rambután se encuentran en el Litoral Atlántico (Tela, La Masica, La Ceiba, y El Cangrejal). Además existen plantaciones en menor cantidad en las cercanías al Lago de Yojoa y en los departamentos de Cortes y Colón.

La producción exportable de Honduras es de alrededor de 181.43 toneladas y se siembra en una área aproximada de 578 hectáreas.

Papaya:

El cultivo de la papaya esta poco desarrollado, se procesa aproximadamente 600 toneladas en 65 hectáreas en los departamentos de Comayagua y Olancho. La papaya se produce durante todos los meses del año, aunque la mayor disponibilidad se ofrece en los meses de marzo agosto y coincide con el incremento de la demanda mundial.

Al igual que el mango, la papaya necesita un tratamiento hidrotérmico en el manejo post cosecha para la destrucción de esporas de hongos y el tratamiento contra la mosca de la fruta. La producción de papaya en Honduras está prácticamente destinada al consumo interno en fresco.

Mango:

El mango ha sido parte de la dieta del hondureño desde su introducción en siglos pasados, su cultivo se expandió a en todo el país, estableciéndose pequeñas plantaciones tradicionales para el consumo interno. A partir de 1986, la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola FHIA promovió la agroindustria del mango particularmente en el Valle de Comayagua como la zona de mayor potencial para su producción a escala comercial. Otras zonas identificadas: el Valle de Zamorano, valle de Guayape y Jamastrán. Asimismo, se iniciaron plantaciones comerciales en e la sección media del Valle de Aguan.

En vista que la mayoría del mango Hondureño está enfocado para ser exportado a los EEUU y ese país exige la aplicación de un tratamiento hidrotérmico para el control de la mosca de la fruta (requisito obligatorio para permitir su entrada en los EEUU), se procedió a instalar en el valle de Comayagua una planta propiedad del Estado para dicho propósito.

En 2008, las exportaciones de mango ascendieron a 238 toneladas, un 25% más que el año anterior (190 toneladas). El principal destino de las exportaciones en el 2008 fue Bélgica y Luxemburgo (57.6%), Alemania (28.8%) y EEUU (10.5%).

Limón Persa:

Los principales cítricos cultivados y procesados por la agroindustria son la naranja (*Citrus sinensis*), la toronja (*Citrus paradisi*) y el limón persa (*Citrus latifolia*).

Según datos de la FAO, en Honduras las áreas destinadas al cultivo del limón persa han incrementado en los últimos años. En 2005 se registro un área cultivada de 1207 hectáreas con una producción de 9,320 toneladas. En 2008 se registra un área cultivada de 1300 hectáreas con una producción de 10,250. Con el tiempo se ha logrado aumentar su producción debido al mejoramiento en la productividad del cultivo, el cual se produce todo el año, presentando menor disponibilidad en los meses de abril y diciembre.

C. CADENA DE CAFÉ Y CACAO

1. Café

a. Situación Actual

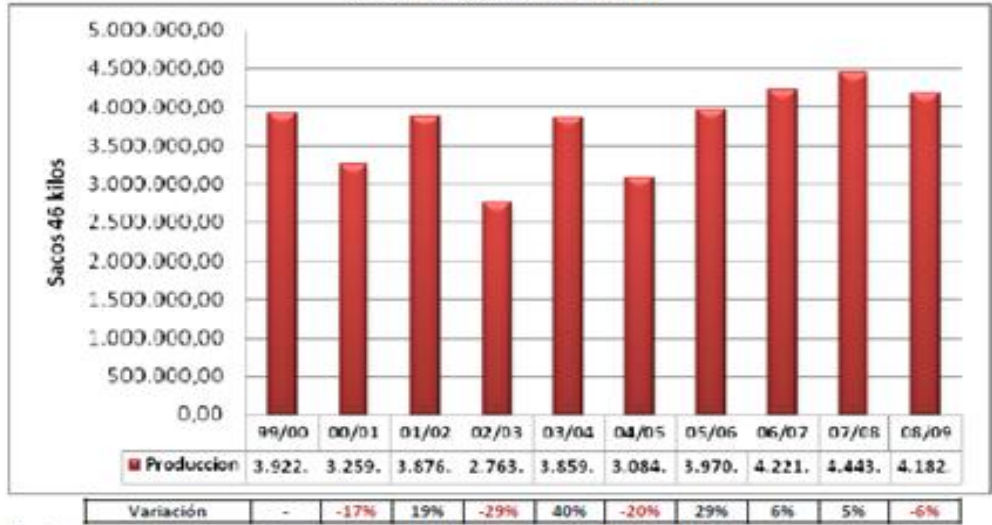
En los últimos 30 años, el cultivo del café ha contribuido en la economía de Honduras entre el 13% y 27% del PIB agropecuario (20% en promedio), y entre el 3% al 7% del PIB nacional (5% en promedio). Honduras es el segundo productor de Centroamérica, 98% del café es cultivado bajo sombra y el 95% de la caficultora está en manos de pequeños productores.

Asimismo, la caficultora genera más de 1 millón de empleos directos e indirectos lo que significa más del 8% de la creación de empleos del país y 22% en el área rural, generando más de 400 millones de dólares en divisas.

Este rubro se ha diseminado en todo el país, particularmente en la región occidental y sur occidental del país. De los 298 municipios de Honduras, el 75% tiene una actividad cafetalera y el 42% dependen económicamente de ella.

Según el IHCAFE, la producción de café correspondientes a la cosecha 2008/2009 fue de 4, 182,821.35 qq, presentando una disminución del 6%, con respecto a la producción registrada en la cosecha 2007/2008 de 4, 443,720.06 qq, dicha disminución corresponde a factores climáticos que afectaron áreas de cultivo a nivel nacional.

Producción de Café en Honduras
En sacos de 46 kilos
Cosecha 2002/03 a 2008/09



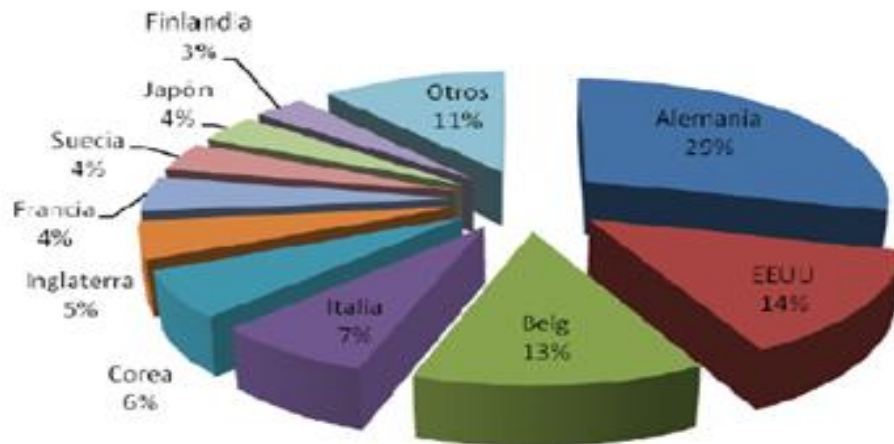
Fuente: Programa de Apoyo Económico al Productor de Café (PAEP-IHCAFE)

Para la cosecha 2008/2009, el total de ingresos en divisas por exportación fue de 463.95 millones de dólares, representando el 23.61% del total de los ingresos por exportación de los principales productos. Sin embargo hubo un decrecimiento del 21.9% en comparación con 594.4 millones de dólares generados en la cosecha 2007/08. En volumen 2008/09 se exportó 3,940 millones de sacos de 46 kilos, esto representa el 98.6% del total de las ventas registradas para exportación y registra el 11% menos en comparación con 4,427 millones de sacos de 46 kilos exportados en el periodo 2007/08, este último representa un 97.15% del total de las ventas registradas.

Alemania ha sido por muchos años el principal comprador de café hondureño, para la cosecha 2008/2009 importó el 28.85% del total de las exportaciones, seguido de EUA, con el 13.58%, Bélgica con el 12.90%, seguido por Italia con el 7.19%, Corea del Sur con 5.98%, Inglaterra con el 4.84%, quienes en la cosecha 2008/09 triplicaron su importación en relación a la cosecha 2007/2008, Francia ocupa la séptima posición con 4.55%, Suecia el 3.78%, Japón el 3.68% y Finlandia el 3.20%, Los demás países representaron el 11.4% del total de las exportaciones.

El destino con mejor precio promedio de exportación fue Nueva Zelanda con US\$ 165,08 por saco de 46 kilos, seguido por México con US\$ 160.06, Australia con US\$134.54, Suráfrica con US\$134.28 e Irlanda con US\$132.03 por saco de 46 kilos.

Principales Destinos de las Exportaciones
En sacos de 46 kilos, Cosecha 2008/09



Fuente: IHCAFE

b. Exportación de Cafés Especiales

Cabe destacar que el café es el rubro donde más se ha avanzado con la producción orgánica y cuenta con una mayor cantidad de productores o empresas que lo procesan (65% del total de empresas certificadas).

Las exportaciones de cafés especiales para la cosecha 2008/09 fueron de 293 mil qq, lo que representa el 7.4% de las exportaciones, tomando en cuenta que este año en lo referente a Café Marcala, se consideraron únicamente como especiales las exportaciones de la Denominación de Origen (DOP Marcala), y no las exportaciones que salieron con marca Marcala y que no están dentro de los lotes certificados.

Las exportaciones de café orgánico representaron el 28.39% del total de las exportaciones de cafés especiales, seguidos de UTZ Certified con el 24.84%, Orgánico Fairtrade 17.32%, y los demás 26.34%.

2. Cacao

a. Situación Actual

La producción de cacao en Honduras se originó hace alrededor de cuatro siglos. Actualmente, se cuenta con más de 30 mil hectáreas con condiciones agroecológicas para el cultivo así como tecnología y recurso humano con experiencia, tanto en el cultivo como en el mercadeo e industrialización de este rubro, pudiéndose constituir una importante fuente de divisas y de empleo en el área rural. El cultivo de cacao no compite con otros cultivos, dadas las zonas de concentración de la producción y otras posibles donde el cacao puede expandirse.

Zonas Productoras de Cacao

DEPARTAMENTOS	
SANTA BÁRBARA	ATLÁNTIDA
CORTÉS	OLANCHO
YORO	GRACIAS A DIOS
COLÓN	



El destino de la producción, sea grano o procesado, es el mercado externo. En el 2008 Honduras produjo aprox. 700 toneladas de cacao, lo que representa entre un 5 y un 10% más que el año anterior. También hay nuevas fincas cuya producción que han comenzado a producir para ampliar la oferta de exportación.

La APROCACAOH comercializa en su mayor parte con la industria de chocolates y de otros alimentos, 3% mercado nacional, 47% en la región centroamericana y el resto con otros países como EEUU con 35% y Europa con 15% (Holanda, España e Italia, entre otros).

Destino del Grano Procesado por APROCACAOH

DESTINO DEL GRANO PROCESADO POR APROCACAOH		
PRODUCTO	MERCADO	CANTIDADES/AÑO*
MANTECA	EUA, BÉLGICA, HOLANDA, COSTA RICA	700 TM/AÑO
TORTA	ESPAÑA, COSTA RICA, GUATEMALA	700 TM/AÑO
LICOR (PASTA)	GUATEMALA, HONDURAS, COSTA RICA	100 TM/AÑO
POLVO	COSTA RICA, EL SALVADOR, HONDURAS	250 TM/AÑO
CHOCOLATE INDUSTRIAL	EUA, ITALIA	PEQUEÑAS CANTIDADES

*Cantidad aproximadas que se venden por año.

Actualmente, los productores de cacao se están orientando a producir cacao fino de aroma, el que registra una creciente demanda en mercado internacional por parte de los fabricantes de chocolate gourmet.

b. Oportunidades de Inversión en la Cadena Agroalimentaria de Cacao

- En Honduras, adicionalmente a el área sembrada, existen más de 32,000 has aptas para la siembra de cacao, en los departamentos de Atlántida, Cortés, Yoro, Gracias a Dios, Santa Barbará, Copan, Olancho y con potencial de desarrollo en El Paraíso.
- Existen oportunidades de inversión en el establecimiento de plantas industriales, para la transformación del grano en Manteca de Cacao y de pequeñas industrias para la producción de subproductos para consumo humano y para fines medicinales.
- Asimismo, la construcción de centros de acopio dotados del equipo necesario para realizar una optima fermentación del cacao, lo cual conduce a la producción de grano de alta calidad.

D. CADENA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Pesca Industrial

a. Situación Actual

La pesca industrial se ubica en Roatán, La Ceiba, Guanaja y Puerto Lempira y se base en cuatro rubros importantes: camarón, langosta, caracol y escama. La suma de la producción de estos rubros es de 2,559.7 toneladas métricas en la temporada 2008/2009.

En cuanto a la pesca artesanal, las zonas con mayor concentración de pescadores se localizan en la costa norte y sur del país así como en el Lago de Yojoa y El Cajón. En el Golfo de Fonseca se pesca camarón, curiles, tiburón y varias especies de escama.

Para el año 2007, según el departamento de programación de la DIGEPESCA, se reportó una producción nacional artesanal de 1,618 TM y en el año 2008, se registro una producción de 2,034 toneladas métricas.

Las exportaciones de los productos provenientes de la pesca y acuicultura representan el tercer lugar en la economía nacional con más de 27 millones de kilogramos que representan US\$208,79 millones.

Dentro de los productos de pesca industrial, el BCH reporta camarón de extracción, langosta y escamas con un valor de US\$43,88 millones. Sin embargo dichas exportaciones reflejan una rebaja de 27% en comparación a los años 2005 y 2008, este valor representa un volumen de 2, 493,340 kilogramos para el 2008.

2. Acuicultura

a. Camarón

Situación Actual:

El cultivo del camarón comenzó en Honduras en el 1973 y creció rápidamente especialmente en los años 80. Las fincas de camarón se encuentran en el Golfo de Fonseca en estanques artificiales creados en zonas de intercambio de agua dulce y marinas ubicados en playones salitrosos y antiguas salineras, e incluso en los manglares de los esteros del Golfo.

Al igual que mayoría de los países productores de camarón cultivado en el Hemisferio Occidental, la especie de camarón preferido en Honduras es el camarón blanco del Pacífico (*Panaeus vannamei*), el cual constituye aproximadamente 80 % del total, el otro 20% corresponde al camarón azul (*Panaeus stylirostris*)

Honduras tiene una industria constituida por 252 proyectos de camarón cultivado entre artesanales, pequeños y medianos productores, así como empresas de mayor extensión, con un área de espejo de agua de 18,500 hectáreas de las cuales 16,500 se encuentran en producción. Estas unidades productivas generan un promedio anual de 48 millones de libras exportables y 27,000 empleos directos e indirectos de los cuales un 40% son mano de obra femenina beneficiando alrededor de 170,000 personas.

En el período comprendido entre 2004-2009, las hectáreas productivas en el país han crecido 17.8% pasando de 14,000 en el 2004 a 16,500 hectáreas en el 2009, lo que representa un aprovechamiento del 89.2% del área total de espejo de agua.

El camarón de exportación se prepara para el empaque de diferentes maneras. A medida que la industria camaronera se ha desarrollado, han aparecido nuevas formas de procesamiento y empaquetado de

mayor valor añadido. Los tipos de empaque que se procesan son: “Shell On” o camarón con cascara, el pelado (sin cascara), pelado y desvenado (sin cascara ni venas), mariposa o $\frac{3}{4}$ mariposa (congelando individualmente IQF “individual quick frozen), pre cocido (listo para cocinar) Algunas empresas procesan productos tan novedosos como pinchos de camarón IQF.

b. Tilapia

Situación Actual:

La piscicultura es el rubro de mayor crecimiento en las actividades pecuarias. Esta actividad se destina con gran suceso a la exportación y al consumo interno. Esta actividad ha crecido significativamente en los últimos años, al grado de ubicar a Honduras junto a Ecuador como los países latinoamericanos de mayor nivel de exportación de filete de tilapia.

La encuesta Agrícola Nacional 2007-2008 establece que en el país existe un área cultivada de 557 hectáreas de peces, de los cuales se obtiene una producción de 14,944 toneladas métricas de pescado fresco.

El mayor volumen de pescado proviene de las grandes explotaciones que se dedican a la actividad. Los datos ponen en evidencia que 61.1% de la producción se genera en las explotaciones de más de 50 hectáreas. El resto de la producción se comparte en las explotaciones en los estratos de menos de 5 hectáreas y de 5 a menos de 50 hectáreas.

Las áreas destinadas a la piscicultura están ubicadas en San Francisco de la Paz, Santa Cruz de Yojoa, Olancho, Comayagua, Santa Rosa de Copan. Las variedades cultivadas son tilapia roja, negra y blanca. El sistema de cultivo utilizado es el extensivo utilizando estanques, el simi-intensivo también en estanques y el intensivo en tanques y en jaulas flotantes.

La tilapia presenta dos tipos de cultivo: industrial producido en Cortés, Olancho, Comayagua, Copán. El artesanal en todo el país, especialmente en la región central. Según datos de la FAO se puede ver como la producción nacional ha aumentado considerablemente en la última década. En el 2007 alcanzó una producción de 28,356 toneladas que representan US\$42,53 millones. Existen al menos 5 plantas procesadoras de tilapia ubicadas en el Lago de Yojoa. Cuentan con la tecnología y las medidas sanitarias adecuadas en cumplimiento con todas las normas técnicas y requerimientos de los estándares de salud. Se exporta el 100% de su producción a los EEUU, consistente en filete fresco sin piel, sin espinas y sin grasa adherida y pescado entero totalmente limpio. Las exportaciones de tilapia ascendieron a 6,773.1 kilos con un valor 52,515.1 en el 2010.

3. Oportunidades de Inversión en Cadena de Pesca y Acuícola

- a) En el campo de la pesca industrial, las futuras inversiones deberán orientarse a la explotación de nuevos recursos como ser el camarón de roca, la jaiba azul y las variedades de atún; estos últimos en el marco de la Acuerdo Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (ICAAT).
- b) La pesca artesanal del Caribe tiene recursos como el camaroncillo o sea bob y el pez machete que a pesar de ser recursos comerciales no son objeto de captura dirigida. En la pesca artesanal del Golfo de Fonseca, los recursos pesqueros son objeto de captura en su totalidad, en ese caso las oportunidades de inversión pueden dirigirse a darle valor agregado a los recursos procedentes de la pesca artesanal.
- c) En el caso camarón cultivado, actualmente existe un área de concesión de 37,012 hectáreas de las cuales 18,500 hectáreas de espejo de agua. Las oportunidades de inversión se ubicarían en las 18,512 hectáreas restantes.

- d) En tilapia, actualmente existen aproximadamente un total 250 hectáreas en producción, sin embargo existe potencial de cultivo tanto industrial como artesanal en tierras aptas en los departamentos de Olancho, Cortes, El Paraíso, Comayagua, Copan, Ocotepeque, Santa Barbará, Yoro y La Paz.

E. CADENA DE CARNE Y LECHE

1. Situación Actual

En Honduras, la ganadería es uno de los principales sectores productivos, actualmente existen alrededor de 96,622 explotaciones que se dedican a la ganadería bovina, sosteniendo un hato de 2.5 millones de cabezas. El 46% de las explotaciones están en el estrato menor de 5 hectáreas y son manejadas por MYPYMES.

Dentro del rubro ganadero se generan alrededor de 350 mil empleos y 250 mil empleos indirectos. El aporte al PIB agrícola es de aproximadamente un 15%, posicionándose en el segundo lugar de importancia antecedido por el rubro del café.

La ganadería se encuentra diseminada en todo el territorio nacional, ubicándose regiones que presentan mayor potencial que otras para el desarrollo de hatos bovinos tanto para la producción de carne o leche.

Región Nor Occidental: En el departamento de Olancho con una densidad ganadera de aprox 453,294 cabezas de ganado bovino y 18,648 explotaciones ganaderas. Cuenta con una extensión aproximada de 271,000 hectáreas de pastos y una densidad de 1.67 cabezas por hectárea de pasto; 261,000 hectáreas corresponden a pastos mejorados, lo que significa 96% del área total. Esta región cuenta con un régimen de precipitación de mayo a noviembre, en el cual se acumula una precipitación de 1,040 milímetros, lo que representa el 85% de la precipitación total.

Región Centro Oriental. En los departamentos de El Paraíso, parte de Olancho y Francisco Morazán. Se cuenta con aproximadamente 217,946 cabezas y 12,621 explotaciones. Una extensión aproximada de 201,000 hectáreas de pastos y una densidad de 1.08 cabezas por hectárea de pasto; 167,000 hectáreas corresponden a pastos mejorados, lo que significa 78% del área total. Esta región cuenta con un régimen de precipitación pluvial promedio de 1,186 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación mayo a octubre, en el cual se acumula una precipitación de 1016 milímetros, representando el 85% de la precipitación total.

Región Occidental: En los departamentos de Ocotepeque, Copan y parte de Santa Barbará y Lempira. Se cuenta con aproximadamente 207,143 cabezas y 11,305 explotaciones. Cuenta además con una extensión aproximada de 119,000 hectáreas de pastos y una densidad de 1.79 cabezas por hectárea de pasto; 112,000 hectáreas corresponden a pastos mejorados, lo que significa 94% del área total. Esta región cuenta con un régimen de precipitación pluvial promedio de 1,823 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación abril a octubre, en el cual se acumula una precipitación de 1697 milímetros, lo que representa el 93% de la precipitación total.

Región Sur: En los departamentos de Choluteca y Valle. Se cuenta con aproximadamente 278,662 cabezas y 13,498 explotaciones. Cuenta además con una extensión aproximada de 46,000 hectáreas de pastos y una densidad de 5.98 cabezas por hectáreas de pasto, 39,000 hectáreas corresponden a pastos mejorados, lo que significa 85% del área total. Esta región cuenta con un régimen de precipitación pluvial promedio de 1,85 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación mayo a octubre, en el cual se acumula una precipitación de 1,653 milímetros representando el 92% de la precipitación total.

Región Centro Occidental: En los departamentos de Comayagua, La Paz y parte de Francisco Morazán. Se cuenta con aproximadamente 120,984 cabezas y 12,730 explotaciones. Cuenta con una extensión

aproximada de 34,000 hectáreas de pasto y una densidad de 3.55 cabezas por hectárea; la mayoría de los pastos son mejorados aproximadamente 26,000 hectáreas, lo que significa el 76% del área total. La región cuenta con un régimen de precipitación pluvial promedio de 1,212 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación los meses de mayo a noviembre, en el cual se acumula una precipitación de 1,091 milímetros representa

Región Norte: En los departamentos de Cortes y parte de Santa Bárbara, Atlántida y Yoro. Se cuenta con una población ganadera aproximada de 301,207 cabezas y 11,581 explotaciones. Cuenta además con una extensión aproximada de 144,000 hectáreas de pasto y una densidad de 2.08 cabezas por hectárea de pasto; la mayoría de pastos son mejorados en un área aproximada de 137,000 (95% de área total). La región cuenta con un régimen de precipitación pluvial promedio de 1,465 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación los meses de mayo a enero, en el cual se acumula una precipitación de 1,330 milímetros correspondiendo al 90% de la precipitación total.

Región Litoral Atlántico: En los Departamentos de Colon, parte de Atlántida y parte de Yoro. Se cuenta con aproximadamente 280,501 cabezas y 6,445 explotaciones. Cuenta además con una extensión aproximada de 101,000 hectáreas de pasto, una densidad de 2.76 cabezas por hectárea de pasto, la mayoría son pastos mejorados, aproximadamente 94,000 hectáreas correspondiendo a 93% del área total. La región cuenta con un régimen de precipitación pluvial de 2,253 milímetros anuales, siendo el periodo de mayor precipitación los meses de mayo a marzo, en el cual se acumula una precipitación de 2,179 milímetros (96% de la precipitación total).

Según la SAG, en el 2010 el valor de las exportaciones fue de US\$ 6.2 millones, representando un 20% superior a lo registrado en 2009 cuando se exportaron US\$ 4.9 millones, incrementos impulsados por los programas impulsados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), entre ellas la introducción de material genético de alta calidad procedente de Brasil, Uruguay y EEUU.

Actualmente, los EEUU recibe el 80% de las exportaciones, el resto se vende en México, El Salvador, Guatemala y recientemente se enviaron las primeras 200 mil libras a Bolivia. Con el tratado de libre comercio con la Unión Europea (UE) se abre la posibilidad de exportar en el 2012, 2,500 toneladas de carne. Según proyecciones, las exportaciones en este rubro crecerán un 33% en el 2011.

2. Oportunidades de Inversión en la Cadena de Carne y Leche

- a) Instalación y operación de Plantas Procesadoras y Empacadoras de Carne según cada región para abastecer el mercado interno creciente.
- b) Establecimiento de Plantas Industriales para el procesamiento de Leche a nivel regional
- c) Fortalecimiento de los servicios de desarrollo empresarial para dinamizar el sector primario de la producción
- d) Introducción de genética mejorada y refrescamiento del hato ganadero para una eficiente producción primaria

F. CADENA DE BIOENERGÉTICOS

1. Palma Africana

a. Situación Actual

El desarrollo del Cultivo de la Palma Africana se remonta a los años treinta del siglo pasado, cuando se iniciaron los trabajos de adaptación de diferentes materiales genéticos provenientes de África al Jardín Botánico de Lancetilla, y luego en los 40 se establecieron las primeras plantaciones por la United Brand.

Las plantaciones de palma africana se localizan en la costa Atlántida de Honduras en los departamentos de Colon, Atlántida, Yoro y Cortes distribuidos en Cooperativas, Productores Independientes, y Asociaciones de Productores. Estos se clasifican en pequeños de 1 a 10 hectáreas, medianos de 11-50 hectáreas y grandes en mas 100 hectáreas. Cabe destacar que los pequeños y medianos constituyen el 90 % de los productos de palma africana del país pero solo poseen el 58% de las plantaciones. Asimismo existen en el país 11 extractoras, tres de las cuales pertenecen a un conjunto de cooperativas agrícolas.

La industria del aceite de palma ha registrado en los últimos años un considerable crecimiento. En el país existen 127,500 hectáreas cultivadas, de las cuales alrededor de 110,000 están en producción. Desde 2008 y con el apoyo de gobierno de Malasia se impulsa un proyecto de masificación del cultivo.

El cultivo de la palma está en manos de 43 productores, entre cooperativas, empresas e independientes mientras que el procesamiento de la fruta es manejado por 11 plantas extractoras instaladas en los departamentos de Atlántida y Colon. El rubro genera aproximadamente 130 empleos directos y 390 empleos indirectos.

Actualmente, cinco plantas extractoras están dedicadas a la generación de biodisel.

De acuerdo al BCH, el valor exportado durante el 2010 alcanzo US\$ 142,1 millones, superior a los US\$ 125 millones en 2009. Para el 2011, se proyecta se supera los US\$200 millones, tal como sucedió en 2008. En los últimos 5 años se ha observado un repunte de esta actividad, encontrando gran demanda el derivado de la fruta de la palma africana en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, en donde el aceite es empleado para la elaboración de margarinas, aceites, mantecas, velas y otros subproductos. México es otro mercado importante.

2. Oportunidades de Inversión en la Cadena de Bioenergéticos

- a) En Honduras existen más de 150,000 has de tierras con condiciones agroecológicas para el cultivo de la palma africana, principalmente en los departamentos de Cortes y Colon. Adicionalmente, en el departamento de Gracias a Dios, en la zona de la Mosquitia se están realizando investigaciones para incorporar el cultivo en más de 30,000 hectáreas así como en Olancho, específicamente en la zona de los Altos del Patuca con 20,000 hectáreas. Ello podría situar a Honduras como el primer productor de palma africana en América.
Se estima que para procesar la producción de 150,000 hectáreas se requiere de la instalación de unas 15 plantas extractoras de Aceite Crudo, para lo cual se requiere una inversión de 2,280 millones de lempiras, aunado a la inversión necesaria para la elaboración de productos de consumo humano como ser: aceite vegetal, manteca, margarinas y otros productos como el jabón y biodisel, cuya inversión oscilaría en unos 2,000 millones lempiras.
- b) Adicionalmente, se presentan otras oportunidades de inversión en la producción de energía limpia, a partir del metano capturado en las lagunas de tratamiento de lo efluentes que resultan del proceso de extracción y a partir del vapor producido utilizando los residuos sólidos.
- c) Asimismo, la venta de Certificados de Emisiones Reducidos (CER) o Bonos de Carbonos en el marco del Protocolo de Kioto, constituye otra gran oportunidad de inversión de la cual se están beneficiando varias empresas en el país.

G. CADENA APÍCOLA

1. Situación Actual

La apicultura tiene una antigua tradición en Honduras, los pueblos nativos explotaron las abejas trigonas y meliponas, material biológico de la cual obtiene miel y como subproducto la cera negra. A partir de la

colonia se introdujo la abeja europea con aguijón y con la ventaja de ser una especie más productiva que las anteriores, resaltando que su explotación se realizó en ambos casos con técnicas rudimentarias, aplicadas en la mayoría de los casos por productores campesinos. Aun cuando el desarrollo de la acuicultura en Honduras ha sido limitado, esta actividad ha constituido una fuente de ingresos económicos para muchos pequeños productores que ha destinado la producción al mercado nacional, el autoconsumo y en algunas ocasiones a la exportación.

Con la llegada de la abeja africanizada en 1985, la producción apícola tuvo un descenso debido a las características propias y al desconocimiento del manejo, bajando los niveles de exportación de miel. El impacto de la abeja africanizada reduce de 1,200 a 50 las unidades apícolas en Honduras. Sin embargo, cuando se empieza a conocer y manejar adecuadamente esta raza, los apicultores deciden retomar el rubro.

El sector apícola en Honduras ha experimentado un desarrollo gradual en los últimos años, en aspectos de producción, productividad, calidad y número de apicultores. Como se detalla a continuación, se presenta el comportamiento de rubro de 2003 a 2009:

Comportamiento de la Cadena Apícola 2003-2009

Concepto	2003	2008	2009
No. de colmenas	21,000	33,000	38,870
No. de apicultores	550	1,200	1,690
Productividad kg/colmena al año	15	20	22
Producción de miel por año (toneladas)	300	500	600

Como se puede observar, la producción de miel se ha incrementado desde el 2003, pasando de 300 a 600 toneladas métricas en el 2009, observándose un incremento del 20% del 2008 al 2009. Asimismo, se observa un incremento en la cantidad de colmenas, apicultores y la mejora en la productividad por colmena a partir del 2003.

El sector apícola nacional forma parte de los polos de desarrollo, con atención de las políticas de promoción que aplica la SAG quien trabaja en conjunto con la Asociación Nacional de Apicultores de Honduras (ANAPIH). Además, se ha incrementado la productividad de la miel por colmena (de 12 a 22 kilogramos), a causa del mejoramiento de la calidad, por medio del equipamiento de 7 centros de extracción localizados en distintas regiones del país.

La ventaja que ofrece la producción de miel, es que se puede realizar en cualquier zona del país, sin embargo los lugares donde se produce en mayor escala es en los departamentos de El Paraíso, Copán, Ocotepeque y Valle y se está extendiendo a zonas como Olancho y Colón.

Las exportaciones de miel de abeja están principalmente dirigidas a Guatemala y EEUU, para el 2008, el volumen total de las exportaciones fue de 2,075 kg, con un valor de US\$84,561.00, todavía una cantidad pequeña. Sin embargo, en 2008 el valor de las exportaciones ascendió a US\$84,561 en comparación con el 2007 que fueron de US\$5,058. El país al que más se exportó miel de abeja entre 2007 y 2008 fue a EEUU, con un volumen de 1,517 kg en el 2007 y 1,730 kg en el 2008, representando el 14% de crecimiento.

2. Oportunidades de Inversión en la Cadena Apícola

- a) Honduras cuenta con las condiciones agroecológicas necesarias para realizar la actividad en todo el país, en especial en zonas cafetaleras y áreas silvestres, cultivándose actualmente 38,000 colmenas que producen 600,000 kg que son insuficientes para satisfacer la demanda nacional (se requieren

35,000 colmenas adicionales para cubrir la demanda interna). Honduras cuenta con un potencial para cultivar 400,000 colmenas con el fin de exportar.

- b) Existe oportunidad para establecer criaderos de abejas obreras y abejas reinas con un mercado de 38,000 colmenas necesitan un reemplazo anual de la mismas.
- c) El rendimiento potencial promedio por colmena es de 40 kilos y el precio interno de la miel de abeja es de US\$ 4.20 por kilogramo. Se puede aprovechar otros productos de la colmena, lo que hace el rubro una actividad muy rentable (sub productos)
- d) En la industrialización de productos y sub productos de cosmetología, farmacología y suplementos nutricionales.
- e) Existen oportunidades de inversiones mieles especiales, mieles de mano florales (ej en cítricos), mieles orgánicas, miel cristalizada, mieles combinadas (frutas), y el mercado justo.
- f) Existe una demanda de polen como suplemento nutricional, actualmente solo un 3% de los productores aprovechan esta valioso sub producto de la colmena y se puede realizar coinversión entre los industriales y productores para ampliar su explotación en el rubro apícola.
- g) Existe la necesidad de polinizar 3800 hectáreas de cultivos de exportación (melón, sandía, pepino) además hay cultivos emergentes que se pueden beneficiar de la polinización de cultivos como ser cítricos y aguacate

IV. HONDURAS ABIERTO A LA INVERSIÓN

En su camino al desarrollo, Honduras impulsa una economía de mercado con políticas fiscales y monetarias prudentes, acompañada por una política social que se dirige fundamentalmente a la reducción de la pobreza, el logro de mayores niveles de desarrollo sostenible, competitividad que redunde en una mejor calidad de vida para los hondureños.

La abundancia de recursos naturales hace de Honduras un país privilegiado y el sector agroalimentario figura como prioridad para el desarrollo sostenible, equitativo y equilibrado plasmado en la Visión de País (2010-2014). Hacer de Honduras un país que aprovecha al máximo su potencial agropecuario, nos ha llevado a promover un proceso de transformación acompañado por la suscripción de acuerdos comerciales, el impulso de una política agraria renovada y dinamizadora acompañada por la capacidad del sector productor y exportador de interpretar las nuevas tendencias de los mercados a nivel global.

A. VISIÓN DE PAÍS/PLAN DE NACIÓN

A partir del 2010, la Visión de País y el Plan de Nación constituyen el marco de políticas que el Estado de Honduras ha adoptado, como principal instrumento de planificación con un horizonte de crecimiento económico y desarrollo incluyente hacia el 2038.

En relación al fomento de la inversión nacional y extranjera, el tercer objetivo de la Visión de País apunta por una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. Para el año 2038, se deberá alcanzar 400,000 hectáreas bajo riego, atendiendo el 100% de la demanda alimentaria nacional y se elevara la tasa de represamiento y aprovechamiento hídrico al 25% para el apoyo energético, productivo y de control de inundaciones.

B. POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL MEDIO RURAL (2004-2014)

Honduras viene desarrollando una Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural (2004-2014) la cual fue ampliamente concertada con todos los sectores y que busca la transformación del sector agroalimentario, con el fin de incrementar de manera significativa su contribución al crecimiento económico, elevando la competitividad y capacidad para insertarse de manera exitosa en la economía internacional y fundamentalmente para abastecer competitivamente el mercado interno, mediante el uso sostenible de sus recursos.

Dicha transformación productiva conlleva la ampliación, fortalecimiento y modernización de la producción y negocios agroalimentarios, que resultará en un crecimiento económico rural dinámico para la generación de riqueza. La transformación y sus logros mejoran las condiciones del medio rural estableciendo y fortaleciendo los vínculos entre pequeños, medianos y grandes productores así como otros agentes del encadenamiento productivo y de la población rural en general.

C. ESTRATEGIA DEL SECTOR PUBLICO AGROALIMENTARIO Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2010-2014

A partir de los lineamientos estratégicos del referida Política de Estado, el Plan de Gobierno 2010-2014 impulsa la generación de empleo e ingresos, mediante el mejoramiento de la competitividad/trasformación productiva, contribuyendo al crecimiento agroalimentario en forma sostenible con el fin de impactar positivamente en la reducción de la pobreza de las familias rurales, con acciones diferenciadas de apoyo a los productores agropecuarios y demás actores del sector.

El objetivo fundamental de dicha estrategia es “Reducir en un 10% la pobreza y la pobreza extrema de las familias rurales a través del crecimiento sostenido y sustentable del PBI del sector agroalimentario, a razón del 3% anual y mejorando la equidad distributiva con la incorporación del 50% de la población objetivo en cadenas de valor y planes de negocio.”

Entre las metas propuestas a cumplirse en el período 2010-2014, se prioriza lo siguiente:

Metas: Objetivo General	Indicador	2009	2014
Incremento del PIB agroalimentario en un 4% por año	Valor agregado por el sector alimentario en millones de US\$	1022	1196
Contribuir a la disminución de la pobreza en 10% al 2014	% de la pobreza rural reducida	72	62
Contribuir a la disminución de la pobreza extrema en 10%	% de la pobreza rural absoluta reducida	58	48

Metas: Competitividad	Indicador	2009	2014
Contribuir al incremento de las exportaciones agroalimentarias en un 70% al final del periodo	Millones de dólares generados por exportaciones de productos agroalimentarios	1663	2827
Mejorar el valor de las exportaciones de frutas y legumbres en un 30% al 2014	Millones de dólares generados por exportación de frutas y legumbres	440	572
Contribuir al incremento de las exportaciones de café a través de las cadenas de valor en un 5% acumulativo anual	Millones de dólares generados por exportación de café	532	644
Contribuir a sustituir importaciones de cebollas, papas, zanahorias y ajo por un monto de US\$ 18	Millones de dólares generados por sustitución de importaciones	18	0

millones al 2014			
Construir o rehabilitar 5000 kilómetros de caminos rurales nuevos	Número de kilómetros de caminos rurales construidos o rehabilitados	0	5000

Metas: Producción y Productividad	Indicador	2009	2014
Facilitar el incremento de la producción de granos básicos en un 15% al 2014	Millones de quintales producidos de granos básicos	15,9	18,4
Incrementar en un 10% la reserva estratégica de maíz y frijol	Número de quintales de maíz y frijoles como reserva estratégica	80704	8900
Incrementar el área bajo riego en un 30% al 2014	Número de nuevas hectáreas incorporadas al riego agrícola	9000	117000
Contribuir a sustituir importaciones de cebolla, papa, zanahoria y ajo por un monto de US\$ 18 millones al 2014	Millones de dólares ganados por sustitución de importaciones	0	18
Construir o rehabilitar 5000 kilómetros de caminos rurales	Número de kilómetros de caminos rurales construidos o rehabilitados	0	5000

D. POLÍTICA AGRÍCOLA CENTROAMERICANA

En el ámbito regional, se desarrolla la Política Agrícola Centroamericana que pone énfasis en la implementación de estrategias para crear valor agregado a los productos regionales, de modo que puedan acceder y permanecer exitosamente en el mercado. Para lograr que el sector agrícola en general, y los agronegocios en particular, sean más competitivos, el primer eje de la Política (competitividad y agronegocios), incluye varias medidas regionales prioritarias, entre ellas la promoción de agro cadenas, especialmente para la pequeña agricultura empresarial, hasta revisar y armonizar la normativa sanitaria y fitosanitaria en la región.

También se contempla modernizar los servicios de intermediarios comerciales, los servicios privados para el sector agrícola, los puestos aduaneros (puestos cuarentenarios periféricos), y los laboratorios oficiales. Se impulsan, además, programas de prevención, control y erradicación de plagas, cambio climático, al igual que mecanismos para enfrentar situaciones excepcionales de los mercados nacionales o internacionales que afecten al sector agrícola o bien que representen una oportunidad.

Finalmente, otro conjunto de medidas tiene que ver con fortalecer e integrar sistemas de información y de inteligencia competitiva; es decir, que los miembros del sector agrícola cuenten con información clave para analizar el entorno y hacer crecer su negocio. La innovación tecnológica y toda una plataforma regional para el desarrollo y la gestión de las agrobiotecnologías y la bioseguridad será otra de las áreas en que se realizará un gran esfuerzo.

De igual forma, se promueve el diálogo, la investigación y la cooperación para desarrollar nuevas tecnologías, mejores prácticas y oportunidades de negocio en el tema de la producción de agro energía. Para atender las demandas de innovación tecnológica, se promueven alianzas estratégicas entre el sector público, el privado y el académico, a fin de mejorar la competitividad de las cadenas agro productivas comerciales, entre otros.

V. APERTURA COMERCIAL

La política comercial de Honduras se basa en la apertura de mercados para lograr una mayor inserción en el comercio internacional. En el campo de las negociaciones comerciales el país ha realizado importantes acuerdos, en el campo multilateral (OMC), regional (Centroamérica) y a nivel bilateral

(Tratados de libre comercio y Acuerdo de asociación), lo que representa para Honduras contar con las condiciones preferenciales al comercio y mayor permanencia en sus relaciones con los socios comerciales.

Nuestra política comercial ha sido muy activa, siguiendo la premisa fundamental de garantizar el acceso preferencial de su oferta exportable a los principales mercados, a través de la consolidación de preferencias y la apertura de nuevas oportunidades comerciales con socios estratégicos.

En ese sentido, desde el año 2000 a la fecha, se han suscrito varios Tratados de Libre Comercio y se han profundizado las relaciones en el marco del proceso de integración centroamericana, complementándose lo anterior, con la constante participación en las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha de la OMC.

A la fecha, se han suscrito varios Tratados de Libre Comercio y se han profundizado las relaciones en el marco del proceso de integración centroamericana, complementándose lo anterior con la constante participación en las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha de la OMC.

A continuación un listado de Tratados Comerciales Vigentes y en Proceso de Negociación:

Tratados Comerciales Vigentes

Nombre del Tratado	Fecha de Suscripción	Fecha de Vigencia	Tipo de Acuerdo o Tratado
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repùblicas de Honduras, El Salvador y Guatemala	29 de junio de 2000	1 de julio de 2001	Bilateral
Tratado de Libre Comercio Centroamèrica – Republica Dominicana	16 de abril de 1998, (1er Protocolo) 29 de noviembre 1998, (2dn Protocolo) 04 de febrero de 2000, (3er Protocolo)	19 de Diciembre 2001	Bilateral
Tratado de Libre Comercio Republica Dominicana, Centroamèrica - Estados Unidos de Amèrica (DR-CAFTA)	Agosto 2004	1 de Abril de 2006	Multilateral
Tratado de Libre Comercio Centroamèrica-Chile	18 de Octubre 1999 Protocolo Bilateral del 22 de Noviembre de 2005	19 de Julio 2008	Bilateral
Tratado de Libre Comercio Honduras, El Salvador y Taiwán	7 de Mayo del 2007	15 de Julio de 2008	Bilateral
Tratado de Libre Comercio Centroamèrica - Panamá	6 de Febrero 2002 Protocolo Bilateral: 15 de junio de 2007	8 de enero de 2008	Bilateral
Tratado de Libre Comercio CA3 (Honduras, El Salvador y Guatemala) - Colombia	9 de Agosto de 2007	26 de marzo de 2010	Bilateral

Tratados y Acuerdos en Proceso de Negociación:

Tratado de Libre Comercio CA4 – Canadá	En proceso de negociación
Acuerdo de Asociación entre Centroamèrica y la Unión Europea	En proceso de Ratificación (Etapas Final)
Tratado de Libre Comercio entre Centroamèrica y CARICOM	En proceso de negociación.

Otros Instrumentos

Nombre del Tratado	Fecha de Suscripción	Estado	Tipo De Acuerdo O Tratado
Miembro de la OMC	1 de Enero de 1995	Vigente	Multilateral
Miembro del Mercado Comùn Centroamericano (MCCA)	13 de Diciembre 1960	Vigente	Unión Aduanera

Bajo ese contexto, Honduras enfrenta importantes desafíos relacionados a la inserción comercial y la competitividad internacional, ejemplo de ello son el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y Estados Unidos (RD-CAFTA) y el reciente Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, lo cual representa una excelente ventana de oportunidad para incursionar con nuestros productos en forma efectiva en dichos mercados.

Ello implica en la práctica, que Honduras deberá impulsar el desarrollo agroexportador desde una posición de aprovechamiento de ventajas comparativas, fundada en productos básicos (commodities) agropecuarios a una etapa de desarrollo de ventajas competitivas basada en productos de alto valor, o sea alimentos diferenciados por atributos de calidad, buenas prácticas agropecuarias y comerciales así como basados en la sostenibilidad ambiental.

En ese sentido, Honduras a través de la SAG, pone especial énfasis en lo referente Innovación Tecnológica y Agroalimentaria, Capacitación y Desarrollo Agro empresarial, Información e Inteligencia de Mercados agroalimentaria, Fomento Productivo e Integración de Cadenas Agroalimentarias así como lo relativo a la Inocuidad de Alimentos en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, SENASA., entre otros.

VI. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR

Con la fuerte demanda mundial de alimentos, Honduras tiene en el sector agrícola una gran oportunidad de alcanzar un crecimiento importante a través del fomentando las exportaciones. Para ello se debe tomar en cuenta los factores externos que influyen en el sector:

- a) Cada día hay más personas que demanda alimentos: la población mundial al 2015 llegara a 7,800 millones.
- b) Aumenta la expectativa de vida: hacia el 2050 el 29% de la población mundial será mayor de 60 anos, segmento que consume más alimentos sanos y con mayor valor agregado.
- c) Se incrementa el poder adquisitivo mundial, se duplicara la cantidad de personas que optan por una dieta sana y equilibrada, cada vez mas existen consumidores que optan por los productos orgánicos. Fuerte preocupación por los métodos de cultivo, uso de pesticidas, impacto social y ambiental así como Comercio Justo.
- d) Consumidor educado y exigente en sus gustos de consumo
- e) En los mercados de países desarrollados el consumidor tuene un alto poder adquisitivo
- f) El consumidor presta atención a la imagen y responsabilidad social de la empresa exportadora
- g) El consumidor compra por Internet.
- h) Cambia la forma en que las personas se alimentan, las mujeres que trabajan y con ello el consumo de los alimentos preparados.

Como se menciona anteriormente, el sector agroalimentario es el más importante de la economía de Honduras y dispone de un gran potencial de desarrollo merced a las posibilidades de diversificación de la producción e incremento del valor agregado en los productos primarios.

Como se ha podido destacar, el valor agregado bruto de la producción agropecuaria está concentrado en pocos productos, estos productos son café, banano, maíz, palma africana, entre otros. De ellos, en el 2010, el café es el que posee el mayor peso con 26.3% seguido por el 12.0% el banano.

Sin embargo, en productos no tradicionales, Honduras es uno de los países centroamericanos que ha tenido mayor crecimiento en volumen de exportaciones. El café y el banano fueron, por décadas, los principales rubros de soporte para la economía hondureña, situación que ha cambiado, con el potencial que ofrece la agroindustria en el país.

No cabe duda que este sector, centrado en la exportación de productos frescos y semi transformados responde a las actuales tendencias de consumo de los países desarrollados, con productos saludables y atractivos y producidos de forma sostenible dirigidos al segmento más exigente del consumidor. Existe además, un gran potencial de desarrollo de la industria agroalimentaria que aporte valor agregado a la producción agropecuaria y permita adaptarse a las nuevas formas de consumo de alimentos y bebidas.

Entre las principales actividades agroindustriales en el país figuran: la elaboración de productos lácteos; sacrificio de ganado, preparación y conservación de carnes y embutidos; elaboración de azúcar crudo; fabricación de aceites y grasas vegetales; elaboración de harina de maíz y arroz procesado; elaboración de alimentos concentrados para animales; preparación de pescado; y, procesamiento de frutas y hortalizas.

Al conjunto de actividades descritas anteriormente, se debe agregar otros rubros relevantes para mencionar algunos, la apicultura, las plantas aromáticas y ornamentales que constituyen, cada uno desde su particularidad, tendencias importantes como producciones emergentes que se posicionan en mercados, internos y externos, y que están adquiriendo creciente importancia por la magnitud y calidad de los productos.

Basado en todo lo anteriormente, se presenta a consideración de los potenciales inversionistas proyectos prioritarios que presentan la posibilidad de estructurarse bajo el esquema de Alianzas Público- Privada (APPs). (Link Proyectos Agronegocios)

VII. MARCO LEGAL PARA INVERSIÓN EXTRANJERA

Las disposiciones normativas que reglamenta la inversión extranjera en Honduras, establecen de manera armónica y sistemática los compromisos y disposiciones a las que se encuentran sometidos en Honduras los capitales provenientes en el exterior. La normativa interna está constituida por disposiciones constitucionales y legales.

La atracción de inversiones es una prioridad para Honduras

A. LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES

Es interés primordial del Estado la atracción, promoción y protección de la inversión nacional y extranjera, a las que se otorgarán facilidades y garantías para su desarrollo.

Las Garantías

- a) A la Inversión Nacional y Extranjera
 - i) Acceso ilimitado a divisas.
 - ii) Derecho a la apertura de cuentas bancarias y a retirar depósitos totales o parcialmente en moneda de libre uso.
 - iii) Protección de sus derechos de propiedad intelectual.
 - iv) Derecho de propiedad.
 - v) Derecho a repatriar el 100% de la indemnización por concepto de expropiación.
 - vi) Libertad de producción y comercialización de bienes y servicios.
- b) A la Inversión Extranjera
 - i) Trato igualitario a la inversión nacional.
 - ii) Acceso al mercado sin limitaciones.

- iii) Transferencia en moneda o valores, del producto de utilidades, ganancias, regalías y contraprestaciones, o el total de su inversión.
- iv) Acceso a créditos en el sistema financiero nacional.
- v) Libre participación accionaria en las sociedades.
- vi) Derecho irrestricto a establecer sucursales, subsidiarias, representaciones o inversiones conjuntas.

Sectores Excluidos por la Ley

- a) Las actividades para el tratamiento de desechos contaminantes tóxicos o radioactivos.
- b) La fabricación, importación, distribución y venta de armas, municiones y similares.

Régimen Preventivo de Conflictos

Los interesados en el desarrollo de proyectos de inversión en bienes inmuebles podrán acogerse a este régimen para prevenir conflictos futuros, y tendrán 2 años para iniciar la inversión, transcurrido ese plazo, el beneficio del mismo se extinguirá. Para someterse a este régimen debe presentarse una solicitud ante la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Inversiones.

De presentarse una disputa sobre el inmueble objeto de la inversión y si el valor de éste excediere los US\$ 500 mil, debe someterse por su orden a los procedimientos siguientes: arreglo directo, conciliación, y arbitraje de acuerdo a la Ley de Conciliación y Arbitraje.

Régimen de Garantía para la Conclusión de Proyectos

Cuando se encuentre en litigio un inmueble objeto de un proyecto de inversión, el interesado puede acogerse a este régimen siempre que cuente con los permisos y licencias para el desarrollo del mismo, disponga del financiamiento, haya iniciado los trabajos de construcción, y que un tercero que no esté en posesión del inmueble reclame la propiedad.

De concurrir lo expuesto, puede solicitar a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Inversiones que constituya un fideicomiso o que la acción judicial se resuelva mediante arbitraje.

Los Contratos de Estabilidad Jurídica

Los inversionistas que comprometan US\$ 2.0 millones bajo la modalidad de: Aporte de capital, adquisición de más del 50% de acciones de propiedad directa o indirecta del Estado, o las Alianzas Público Privadas; tendrán aseguradas durante 15 años, el mantenimiento de las mismas condiciones tributarias al momento de desarrollar el proyecto. Aunque si fuese un proyecto forestal se podrá ampliar a 25 años

Resolución de Disputas

La Ley para la Promoción y Protección de Inversiones garantiza la licitud de la sujeción a la jurisdicción extranjera entre inversionistas extranjeros y nacionales, o entre extranjeros y el Estado; así como el pleno reconocimiento a los laudos arbitrales internacionales y conformes con lo dispuesto en los instrumentos siguientes:

- a) Convención sobre Reconocimiento y las Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras.
- b) Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- c) Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados.
- d) Tratados de Protección Recíproca de inversiones ratificados por Honduras.

Asimismo, la Ley prevé las variables posibles y los mecanismos arbitrales conducentes.

Los Beneficios Fiscales

Si el Poder Ejecutivo, por intermedio de SEPLAN, declara el proyecto de inversión como de interés prioritario:

- a) Amortización de los gastos pre-operativos incurridos, en un plazo de 5 años.
- b) Depreciación normal y acelerada.

En la inversión por regiones, podrán gozar de los beneficios aquellas inversiones superiores a US\$ 2.0 millones:

- a) Exoneración parcial del Impuesto sobre la Renta, la que no excederá de:
 - i) 50% de lo invertido en proyectos prioritarios sin considerar actividades o regiones como restricción, solo se aplicará el aumento de inversión.
 - ii) 60% en proyectos de actividades prioritarias o en regiones de interés prioritario.
 - iii) 70% en proyectos que: sean de interés prioritario, que desarrollen actividades prioritarias y que se desarrollen en regiones de interés prioritario.

Los criterios para los plazos de los beneficios los elaborará SEPLAN y se aprobarán en Consejo de Ministros. Los beneficios se otorgarán siempre que el inversionista no tenga que tributar en otros países sobre ingresos obtenidos en fuente hondureña.

Megaproyectos

Los megaproyectos son aquellos que SEPLAN califica como de interés nacional, y requieren de una inversión no menor de US\$ 50 millones. El Consejo Nacional de Inversiones aplicará un procedimiento acelerado de inversión, previa solicitud, el cual será aprobado por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros.

Entidad Competente

La Ley para la Promoción y Protección de las Inversiones establece el Consejo Nacional de Inversiones responsable de promover y desarrollar la inversión privada, establecer oficinas de facilitación y asistencia a los inversionistas, y formular políticas públicas para propiciar un clima favorable a la inversión.

Otras Disposiciones

- a) Creación de los Parques Agroindustriales de exportación, los cuales promueven las MIPYMEs y gozan de los beneficios establecidos por la misma.
- b) Vinculación expresa con las APPs y CoAlianza.
- c) Reforma las normativas siguientes:
 - i) Artículo 310 del Código de Comercio.
 - ii) Artículos 55, 60 y 61 de la Ley de Propiedad Industrial.
 - iii) Artículo 21 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.
- d) Deroga las normativas siguientes:
 - i) Artículos 308 y 309 del Código de Comercio.
 - ii) Artículo 1565 del Código Civil.
 - iii) Artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Migración y Extranjería.
 - iv) Ley de Inversiones (Decreto 80-92).

B. LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

Gestiona y regula los procesos de contratación para la participación pública-privada en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos.

¿Qué es la participación pública-privada?

Es una alianza estratégica –formalizada en un contrato– en la que el Estado asume compromisos de naturaleza firme o contingente y sus aportes pueden ser:

- a) Aportaciones en efectivo
- b) Estudios técnicos
- c) Suscripción de acciones o compra de otros valores negociables en el mercado financiero
- d) Otorgamientos de bienes de dominio público (concesiones, sin traslado de dominio)
- e) Otorgamiento de permisos y licencias para la realización de la actividad autorizada
- f) Otorgamiento de derechos sobre bienes patrimoniales del Estado o de los Municipios

La Alianza Público--Privada

La Ley de Promoción de la Alianza Pública-Privada establece que la alianza adoptará la modalidad que convengan las Partes como:

- a) Coinversión (joint venture)
- b) Personas jurídicas con o sin fines de lucro
- c) Contratos de participación
- d) Contratos de gestión
- e) Fideicomisos
- f) Cualquiera otra que resulte apta para la ejecución de las obras y/o prestación de servicios

Los Riesgos

La distribución de los riesgos y los costos que conlleva la Alianza Pública-Privada deben pactarse de acuerdo a las necesidades específicas de la misma, los que pueden ser:

- a) Financieros
- b) Comerciales
- c) De Operación
- d) Riesgos imputables a causas no previstas

Proceso de Adjudicación

La Alianza Pública-Privada se adjudica luego de un proceso simple que toma en cuenta dos criterios: el económico y el técnico. El criterio económico evalúa quién presta el servicio más barato, quién ofrece mayores beneficios al Estado y quién requiere menor cofinanciamiento o aporte del Estado. El criterio técnico se limita a determinar quién reúne los requisitos técnicos establecidos.

CoAlianza

La Ley de Promoción de la Alianza Pública-Privada crea una institución facilitadora: La Comisión para la Promoción de las Alianzas Publico-Privadas (CoAlianza). CoAlianza depende directamente de la Presidencia de la República, y es responsable de gestionar y promover los proyectos y procesos de las Alianzas Público Privadas.

En principio los proyectos que se ejecutarían bajo el régimen de Alianza Pública-Privada deben formar parte del Sistema Nacional de Inversión Pública, y contar con un examen de viabilidad previo con

análisis de costo-beneficio y esquemas de financiamiento factibles que aseguren su ejecución. El examen lo realiza CoAlianza. Previo a este examen otros entes públicos actuando como iniciadores deben solicitar a CoAlianza apoyo en su formulación de proyectos para incorporarse al Sistema.

Regulación control y seguimiento

La ejecución de las obras y prestación de servicios mediante el régimen de Alianzas Público Privadas está a cargo de los entes reguladores sectoriales creados por leyes especiales. Si no existiere un ente regulador, estará a cargo de la **Superintendencia de Asociaciones Público- Privadas** que crea la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada.

Transparencia

Las Alianzas Público Privadas están sometidas a un estricto régimen de transparencia. La Ley de Promoción de la Alianza Pública-Privada establece que los riesgos financieros y no financieros, las garantías, los compromisos futuros y las contingencias fiscales las determina la Secretaría de Finanzas (SEFIN), con fundamento en el análisis de riesgo fiscal realizado por la Comisión Nacional de Crédito Público. SEFIN también tiene la facultad de emitir las disposiciones para registrar los compromisos firmes y contingentes cuantificables, así como las garantías ejecutadas.

C. LEY DE ZONAS LIBRES

La Ley de Zonas Libres tiene como objetivo conferir el estatus de zona libre a todo el territorio nacional de Honduras, en donde pueden establecerse y funcionar empresas comerciales e industriales, nacionales y extranjeras, que se dediquen básicamente a la exportación y actividades conexas o complementarias.

¿Cómo operar en Zona Libre?

Para obtener el estatus de zona libre debe solicitarse permiso a la Secretaría de Industria y Comercio. A través de la Secretaría de Industria y Comercio y la Dirección Ejecutiva de Ingresos se paga al Estado de Honduras una tarifa anual por el permiso de operación en zona libre.

Los Beneficios

- a) Introducción de mercancías exentas del pago de impuestos arancelarios, cargos, recargos, impuestos internos, de consumo y aquellos que tengan relación directa o indirecta con las operaciones aduaneras de importación y exportación.
- b) Ventas y producciones efectuadas dentro de la zona libre, así como los inmuebles y establecimientos comerciales e industriales están exentos del pago de impuestos y contribuciones municipales.
- c) Utilidades por operaciones efectuadas dentro de la zona libre exoneradas del pago del Impuesto Sobre la Renta.
- d) Derecho al 100% de repatriación de moneda.

Actividades en Zona Libre

En la zona libre se pueden realizar operaciones y actividades para: Introducir, retirar, almacenar, manipular, embalar, exhibir, empacar, desempacar, comprar, vender, permutar, manufacturar, mezclar, transformar, refinar, destilar, armar, cortar, beneficiar y en general operar toda clase de mercancías, productos y materias primas, envases y demás efectos de comercio. También pueden realizarse operaciones, transacciones, negociaciones y actividades permanentes o incidentales afines al establecimiento y funcionamiento de la misma.

Empresas en Zona Libre

Las empresas, tal como lo establece el Reglamento de la Ley de Zonas Libres, pueden ser:

- a) **Empresa comercial básicamente de exportación:** Que destina no menos del 50% de sus ventas anuales a la exportación o reexportación.
- b) **Empresa industrial básicamente de exportación:** Que se dedica a la transformación mecánica, física o química de materias primas, productos semi elaborados o artículos terminados, destinando no menos del 95% de su producción anual para comercializar en el extranjero.
- c) **Empresa de actividades conexas o complementarias:** Que destina su producción al abastecimiento de procesos productivos o al suministro de servicios a otras empresas establecidas en la zona libre, o a los trabajadores que presten servicios en Zona Libre y Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP).
- d) **Empresa de Servicio:** Que desarrolla actividades económicas que sirven de apoyo directo e indirecto a los usuarios de la zona libre, incluso las empresas comerciales establecidas en la misma.

D. LEY CONSTITUTIVA DE LAS ZONAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO PARA EXPORTACIONES (ZIP) Y ZONAS LIBRES TURÍSTICAS

Para fomentar el uso de mano de obra local, la industria manufacturera y de servicios orientada exclusivamente a la exportación, se crean las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP), de propiedad y administración privada.

Los Beneficios

- a) Exoneración total del pago de derechos arancelarios, cargas y recargos, impuestos internos de consumo, producción, venta y demás impuestos, gravámenes, tasas y sobretasas aplicables a la importación y exportación de bienes y mercaderías.
- b) Exención del pago de impuestos estatales y municipales sobre las ventas y producción que se generen dentro de la ZIP.
- c) Exención del pago de impuestos estatales y municipales sobre los inmuebles y establecimientos industriales y comerciales en la ZIP.
- d) Exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta sobre las utilidades que obtengan en sus operaciones las empresas usuarias establecidas en la ZIP.

Requisitos para la Empresa Operadora de una ZIP

- a) Constituirse como Sociedad Anónima de Capital Fijo, suscrito y pagado en una cantidad no menor de 2 millones de lempiras.
- b) Tener como finalidad exclusiva la explotación de ZIP.
- c) Acreditar la disponibilidad del inmueble requerido para los fines de la ZIP.
- d) Acreditar la disponibilidad de los recursos técnicos y financieros para la promoción, prestar los servicios y desarrollar la infraestructura para generar un mínimo de 5 mil empleos nuevos en un período de 5 años.

Entidad Competente

Las solicitudes para autorizar a una empresa operadora de una ZIP deben presentarse ante la Secretaría de Industria y Comercio, acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Proyecto de Escritura Pública de Constitución y los Estatutos.
- b) Estructura financiera y administrativa, así como proyecciones a 10 años
- c) Estudio económico que justifique el establecimiento de la ZIP.
- d) Planos de la ZIP e instalaciones proyectadas.

Los Beneficios de la Empresa Operadora de una ZIP

- a) Importación libre de gravámenes, derechos arancelarios, cargas, recargos, impuestos internos de consumo y venta y demás impuestos, tasas y gravámenes relacionados directa o indirectamente con las operaciones aduaneras de importación, de todos los bienes que importe y que sean aplicados e incorporados exclusivamente al desarrollo y explotación de la ZIP, incluidos los materiales de construcción, equipo, repuestos, maquinaria y equipo de oficina, siempre y cuando no se produzcan en el país.
- b) Exención durante 20 años del Impuesto Sobre la Renta.
- c) Exención durante 10 años de los impuestos municipales.

Para promover y desarrollar la industria turística se crean las **Zonas Libres Turísticas (ZOLT)**, de propiedad y administración privada, las que gozarán de los mismos beneficios que las empresas operadoras de la ZIP, incluyendo además:

- a) Importación de vehículos terrestres de trabajo, de carga y de pasajeros cuya capacidad no sea menor de ocho espacios.
- b) Importación de vehículos acuáticos.
- c) Importación de aeronaves.

Estas importaciones deben servir de manera exclusiva a la ZOLT.

Entidad Competente

La entidad competente para autorizar una ZOLT es la Secretaría de Industria y Comercio, previo dictamen del Instituto Hondureño de Turismo.

E. RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN TEMPORAL

El Régimen de Importación Temporal es un mecanismo para incentivar las exportaciones por parte de las empresas que no reciben los beneficios contemplados en otras leyes vigentes en Honduras. Las empresas deben solicitar acogerse al Régimen de Importación Temporal ante la Dirección General de Servicios Productivos de la Secretaría de Industria y Comercio.

Los Beneficios

- a) La suspensión del pago de derechos aduaneros, el impuesto general de venta y otros impuestos a la importación de:
 - i) Materias primas, productos semi- elaborados, envases, empaques y otros insumos para producir los bienes o servicios que se exporten a países no centroamericanos, o cuando los mismos se ensamblen, transformen, modifiquen o se incorporen físicamente a productos o servicios que se exporten a países no centroamericanos.
 - ii) Maquinaria, equipo, moldes, herramientas, repuestos y accesorios exclusivamente para ensamblar, transformar, modificar o producir los bienes o servicios destinados a la exportación a países no centroamericanos. Estos bienes podrán enajenarse libremente después de transcurridos cinco años desde la fecha de su importación temporal, previa autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - iii) Muestrarios, instructivos, patrones, maniqués y modelos necesarios para ajustar la producción de bienes y servicios a las normas y diseños exigidos en el mercado internacional y para fines demostrativos, de investigación o instrucción.

- b) Exoneración total de pago del Impuesto Sobre la Renta por las utilidades provenientes de la exportación de bienes a países no centroamericanos, durante diez (10) años, contados a partir de la fecha de inicio de su producción exportable, siempre que reúna los requisitos siguientes:
- Empresa industrial o agroindustrial.
 - Mantener como mínimo 25 empleos directos.
 - Generar productos no tradicionales definidos en la Ley de Fomento a las Exportaciones

F. PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO POR HORAS

Promover programas y proyectos para la ampliación de oportunidades de empleo, impulsando la creación, expansión, mejora y acceso a las fuentes de trabajo para los sectores sociales desprotegidos.

Objetivos

- Fomentar el empleo digno.
- Fomentar la educación, capacitación y formación de los trabajadores.
- Aprovechar el uso pleno de las capacidades instaladas de las unidades productivas.
- Estimular una dinámica de inversión y empleo en el sector privado y el sector público.

Duración

El **Programa Nacional de Empleo por Horas** es un programa anti-crisis que tiene una duración de 3 años, a partir del mes de noviembre de 2010, pero puede ser prorrogado.

Contratos y Modalidades

En la modalidad de tiempo indefinido o por obra o servicios determinados, los contratos de trabajo son:

- Por horas
- Por medias jornadas diurnas, mixtas o nocturnas.
- Por jornadas ordinarias completas, diurnas, mixtas y nocturnas

La jornada mínima de trabajo en el área urbana es de 3 horas/día, y en la rural 2 horas/día. El trabajo efectivo fuera de la jornada completa se considera jornada extraordinaria.

¿Qué Unidades Productivas aplican al Programa?

- Las que inicien operaciones podrán contratar un número de empleados no superior al 40% de su personal permanente.
- Las que tengan de 1 a 15 empleados permanentes podrán contratar un número igual de trabajadores.
- En las que exista un contrato colectivo, los trabajadores contratados disfrutarán de los beneficios del mismo cuando sean aplicables, siempre que coticen.

Las empresas darán preferencia a los **trabajadores provenientes de sectores vulnerables** contratando un 5%, en relación con la planilla de empleados permanentes, y en el caso de las empresas o unidades productivas con 1 a 15 empleados permanentes contratarán trabajadores hasta un 10%.

Remuneración

Se define con base en dos conceptos:

- Salario base (Fijado por hora y no inferior al salario mínimo).
- Compensación no habitual (Equivalente al 20% del salario base convenido)

Derechos de los Trabajadores

Los trabajadores contratados bajo el Programa disfrutarán de los derechos establecidos en el Código de Trabajo, están protegidos por la Ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social y las concernientes a salud, higiene y seguridad del Código de Trabajo, así sujetos a la cotización que contempla la Ley del Instituto Nacional de Formación Profesional.

Los trabajadores contratados en el Programa Nacional de Empleo por Horas, tienen derecho a la primera opción para cubrir una plaza permanente en las empresas o unidades productivas que hagan uso del Programa.

Entidad Competente y Coordinación

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social es la responsable de monitorear y ejercer control sobre la ejecución del Programa Nacional de Empleo por Horas. También presidirá la Comisión de Seguimiento que integran 3 representantes de la Confederación de Trabajadores y 3 representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

Recursos Financieros y Capacitación

La secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa apoyará a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en la obtención de recursos para la capacitación de los trabajadores acogidos al Programa.

G. REQUISITOS PARA ESTABLECER UNA EMPRESA EXTRANJERA EN HONDURAS

(Las solicitudes se resuelven en 15 días)

- a) Solicitud presentada por un Profesional del Derecho, acompañada del Poder conferido.
- b) Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.
- c) Acreditar que puede establecer sucursales, conforme a las leyes del país de origen y a sus estatutos.
- d) Acreditar el nombramiento de representantes permanentes en Honduras.
- e) Acreditar el Certificado de Depósito a la vista no en cuenta, del capital afecto a la actividad mercantil.
- f) Declaración Jurada de sumisión a las leyes y autoridades hondureñas.
- g) Dirección exacta de la sucursal que operará en Honduras.
- h) Domicilio y generales de ley del representante permanente.
- i) Documentación legalizada y traducida oficialmente al español si fuere el caso.
- j) Documentos en fotocopias deben ser autenticados.
- k) Publicar la resolución en el Diario Oficial “La Gaceta”, o en un diario local de mayor circulación, para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

H. TRÁMITES PARA LA EXPORTACIÓN

Documentos	Institución	Descripción	Formulario Disponible En:
Certificado Fitosanitario de Exportación	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Ventanilla CENTREX	Para la exportación productos	www.sic.gob.hn
Registro de producción	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SENASA)	Para la exportación de productos	www.senasa-sag.gob.hn
Declaración de Exportación	Banco Central de Honduras, ventanilla CENTREX	Para la exportación de cualquier producto	www.bch.hn

Documentos	Institución	Descripción	Formulario Disponible En:
Declaración de Ingreso de Divisas	Institución Bancaria con la que se realizó la operación	En caso de las exportaciones de cualquier producto sean realizadas en forma de Anticipo o con Endeudamiento Externo (inciso 1 y 2 del apartado G de la Declaración de Exportación.	
Certificado de Libre Venta y Consumo	Secretaría de Salud Pública (división de Control de Alimentos)	Para todas las exportaciones de productos alimenticios	www.salud.gob.hn
Licencia Sanitaria	Secretaria de Salud (División de Control de Alimentos)	Para todas las exportaciones de productos alimenticios	www.salud.gob.hn
Registro Sanitario	Secretaria de Salud (División de Control y Alimentos)	Para todas las exportaciones de productos alimenticios	www.salud.gob.hn

VIII. ENTIDADES RELACIONADAS

Entidad	Página WEB
Secretaría de Agricultura y Ganadería	www.sag.gob.hn
Otros órganos estatales	
Secretaría de Industria y Comercio	www.sic.gob.hn
Banco Central de Honduras	www.bch.hn
Sector Privado	
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)	www.cohep.com
Federación Nacional de Ganaderos y Agricultores de Honduras (FENAGH)	www.fenagh.net